ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
		Número atrasado	0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Viérnes 27 de Junio de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,356

Almanaque

Hoy viérnes 27 de Junio, santos Zoilo mártir y Ladislao.
Sol sale 7 h. 10 m.; pónese 4 h. 56 m.; cuarto menguante el 28.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Por lo que pudiera interesar á nuestros ganaderos y saladeristas, les comunicamos que el señor Jaime Ferro y Baibana, propietario del saladero Mocoreta, único en la provincia de Corrientes y que ... años no trabaja, está gestionando de las autoridades argentinas algunas franquicias que puedan permitirle la competencia con establecimientos similares de nuestro país y Entre Rios.

La faena anual llegó á la cifra de 30,000 novillos, que los proveían los departamentos correntinos de Mercedes, Libres, Curuzú-Cuatiá y Monte Caseros.

***

El doctor Chueca, médico argentino, ha emprendido en la capital vecina una sincera campaña, que la abona con persuasivos ejemplos, en pro de la creacion de asilos de maternidad, puesto que son deficientes los medios que ofrece la caridad pública en algunos hospitales.

.... Es menester (dice) que, tanto los gobiernos como los filántropos y los patriotas, tengan presente que, para combatir la mortalidad infantil y aumentar de una manera positiva la natalidad y el vigor de nuestra raza, deben pensar y tener la misma sabia opinion de Bouchardat que se expresa diciendo que el primer deber de la humanidad es la proteccion del niño en germen».

No tan solo es una verdadera medida humanitaria la proteccion á la mujer encinta, con la creacion de asilos ó sanatorios que permitan á la obrera, ó bien á aquellas que recurren al suicidio, ó á prácticas tan en uso en casas especiales de las que Zola ha hecho un exacto y hermoso cuadro dramático en «Fecundidad», sino que las múltiples influencias exteriores que pueden obrar sobre la mujer, abreviando la duracion de su embarazo, se encuentran anuladas cuando motu propio sienten la necesidad de [illegible] en esos asilos, donde la mujer indigente, así como la que no lo es, se encuentra al abrigo de las influencias morales, de las deficiencias ó insuficiencias de alimentacion, de las faltas de aereacion é higiene y de los traumatismos de toda naturaleza que son capaces de interrumpir el curso normal de ese estado fisiológico.

El doctor Chueca coloca á Saiza á la cabeza de ese movimiento humanitario, que [illegible] el reposo de la mujer, tan beneficioso para ella como para el futuro hijo, en el último período fisiológico de la maternidad.

Alemania, Holanda y Austria siguen esa senda. Francia ostenta asilos análogos en París, Lyon, Burdeos y otras ciudades, comprobando la estadística, conforme á las [illegible] del profesor Pinard, las diferencias existentes en el peso y el [illegible] de los niños recien nacidos, [illegible] por lo general, que en aquellos establecimientos encuentran un trabajo moderado y con el reposo y la asistencia.

***

Es natural que produzca contrariedades la investigacion que se viene practicando en Aduana; pero no vemos razon para [illegible] basado en el mero hecho de las [illegible] cuyo procedimiento, de uso [illegible], propende á garantizar la mas plena libertad en todos los resortes del mecanismo sospechado de irregularidades.

Los empleados de una vasta y complicada reparticion, contra la cual se ciernen siempre dudas, aquí como en todas partes, [illegible] por la naturaleza de sus funciones en las que puede relajar la disciplina la dádiva ó la promesa tentadora, deben ser los primeros en allanar el campo de los esclarecimientos, bajo la idea moral de que el resultado justiciero redundará en beneficio de los intereses fiscales y en honra de sus guardianes fieles.

Tales purificaciones son necesarias, y á nadie agravian individualmente. Digamos lo que se han verificado en los ramos de correos y de impuestos directos, en el sentido de que á veces se producen [illegible] en una oficina porque el exceso de confianza ha omitido la accion oportuna del plumero, que limpiando polvos evita lodos.

Fénix.

Planes del señor Cuestas

DECLARACIONES INTERESANTES

Se vienen comentando entre los legisladores algunas manifestaciones hechas por el señor Cuestas en uno de los últimos recibos á que concurren sus amigos de las cámaras.

S. E. habló de la cercana fecha en que debe resignar el mando en el sucesor que elija la Asamblea y que ha de ser y continúe la [illegible] que ... dijo, un verdadero colorado que continúe la obra iniciada por el actual gobierno.

En este punto interesó algunas alusiones respecto á los candidatos que se hacen la ilusion de alcanzar la presidencia.

En cuanto á él, dijo que tenía el propósito de dirigirse en Enero próximo á la Asamblea solicitando la venia constitucional para alejarse del país en cuanto efectúe la entrega del mando al sucesor el 1.° de Marzo. Invocará para este pedido excepcional, razones de salud que le obligan á alejarse del país.

Cree conveniente, por otra parte, ese alejamiento, pues su espíritu se halla fatigado con la lucha sostenida desde la primera magistratura.

La eleccion de la Colonia

VERSION INFUNDADA

Un apreciable colega dió ayer la noticia de que la Comision de Peticiones y Poderes del Senado, integrada para dictaminar nuevamente sobre la cuestion de la Colonia, tenía el propósito de aconsejar que se solicitara de la Asamblea una ley interpretativa que resolviera el punto en debate.

Pues bien: según nuestros informes, los miembros de la Comision no han cambiado de ideas al respecto desde la sesion del miércoles, de manera que toda noticia sobre sus intenciones resulta prematura.

No se vé, tampoco, que se ganaría con someter la cuestion á la Asamblea, desde que, fuese cual fuere la resolucion que adoptara la Cámara de Representantes, en el Senado surgiría la misma dificultad, se reproducirían los empates y estaríamos en lo mismo.

Creemos, pues, que no se ha de recurrir al indicado expediente; y estamos seguros de que hasta hoy nada se ha proyectado en tal sentido.

LOS ASUNTOS DE LA ADUANA

PROTESTA DEL Sr. SCOSERIA

JUICIO DE RESPONSABILIDAD

El despachante de Aduana señor Santiago Scoseria formuló ayer ante la escribanía de la reparticion la protesta siguiente:

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, á veinticinco de Junio de 1902, ante mí, Isaías Ximenez, Escribano Público y testigos, comparece don Santiago Scoseria, mayor de edad, de este vecindario, Despachante de Aduana, persona de mi conocimiento y dice lo que á continuacion consigno en este Protocolo de mi propiedad:—Que en el dia de la fecha, por la mañana al ir á ocuparse de las tareas á que, desde hace años, se halla dedicado, fué notificado verbalmente por el señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, de que había sido suspendido en su precitado carácter, estándole prohibido, por lo mismo, todo despacho en esa reparticion.—Que tal resolucion es de todo punto inconsulta, injusta y arbitraria, desde que el exponente tiene en la Aduana las necesarias garantías para operar como tal Despachante, y además se halla corriente en el pago de sus liquidaciones, que precisamente ayer, dia de abono de su quincena satisfizo íntegramente, como lo ha hecho siempre.—Que siendo esto así, no ha podido decretarse, ni por la Aduana ni por nadie, una decision que, como la reclamada, le infiere gravísimos perjuicios morales y materiales, impidiéndole sus medios normales de trabajo, en virtud de todo lo cual, se considera asistido del derecho de reclamar la inmediata derogacion ó anulacion de esa medida, y para el caso de que, en el dia, así no se resolviera, por este acto público deja constancia expresa de la protesta que formula contra la Administracion de Aduana ó contra quien mas haya lugar, por el importe de aquellos perjuicios, intereses, costas, costos y cuantos mas gastos se originen, hasta obtener el reconocimiento de sus derechos agredidos, sin perjuicio de defender judicialmente sus intereses, en la vía y forma competentes; pidiéndome notifique esta escritura al señor Director General de Aduanas para los fines del caso.—Así lo otorga y firma previa lectura, siendo testigos don Juan C. Tarradellas y don Juan Pablo, vecinos hábiles de que doy fé.—Santiago Scoseria—Juan C. Tarradellas (testigo)—Juan Pablo (testigo)—Ante mí—Isaías Ximenez, Escribano Público.

Al ser notificado el señor Gradin se extendió la notificacion en la forma siguiente:—El 25 de Junio de 1902, á las 3 y 15 minutos de la tarde notifiqué en su despacho la escritura precedente al señor Director General de Aduanas y enterado dijo: que la rechaza porque la disposicion de que se recurre fué adoptada de mandato del Superior Gobierno; y firma de que doy fé.—E. Gradin.—Ximenez.

Además de esta protesta el señor Scoseria presentó ayer un escrito al ministerio de Hacienda, pidiendo que en el dia se deje sin efecto su suspension y se presentará talvez hoy al Juzgado Nacional de Hacienda entablando accion por daños y perjuicios contra la Direccion de Aduanas y pidiendo las indemnizaciones correspondientes.

En el 4.° de caballeria

UNA INVESTIGACION

En la Casa de Gobierno se comentó ayer animadamente una conferencia que celebraron con el ministro de la Guerra, el jefe de Estado Mayor, coronel Marquez, el coronel Andres Pacheco, jefe del 4.° de Caballeria, y el coronel Felix Silvano, jefe de la 1.ª seccion del Estado Mayor.

La presencia de este último militar fué la que hizo abrir el ojo á los reporters, por la circunstancia de ser persona sindicada para investigaciones en los cuerpos del ejército.

Se sospechó, pues, desde el primer momento, que el Ejecutivo se proponía confiar algun cometido de esa naturaleza al coronel Silvano, pero aunque con el objeto de confirmar esta sospecha se solicitaron informes hasta del propio ministro de la Guerra, nada de positivo se pudo saber.

En vista del resultado poco satisfactorio obtenido en las fuentes oficiales, resolvimos, por nuestra parte, dar otro rumbo á nuestras investigaciones y recien anoche conseguimos algunos datos que consideramos fidedignos.

Se trata efectivamente, á [illegible] informes, de una mision investigadora confiada al coronel Silvano.—Este militar partirá hoy para Mercedes, pues el cuerpo del ejército en que deberá realizarla es el 4.° de Caballeria.

El coronel Pacheco, jefe de ese regimiento, permanecerá mientras dure dicha investigacion en Montevideo.

Respecto á las causas que han determinado al Poder Ejecutivo á adoptar el temperamento indicado, no se menciona con seguridad.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Asuntos entrados

Bajo la presidencia del doctor Cuñarro se declaró abierta la sesion á las 4 p. m. Leída y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo remite con mensaje un proyecto de ley suprimiendo el sistema de recepcion de niños por medio del torno y creando una oficina «libre» en el Asilo de Expósitos.—(A la Comision de Legislacion).

La Comision de Asuntos Internacionales y Constitucionales informa el proyecto del Senado aprobando el tratado de arbitraje celebrado con España.—(Repártase).

—La de Peticiones se expide en la solicitud de doña Isolina Vazquez.—(Repártase).

—La de Legislacion informa el proyecto del Senado declarando oficialmente pueblo con la denominacion de «Vergaras» la agrupacion de casas situadas en la margen derecha del arroyo Parado, departamento de Treinta y Tres.—(Repártase).

—Doña Luisa Diaz, hija del servidor de la Independencia don José Baltin Diaz, solicita aumento de pension.—(A la Comision de Peticiones).

—Don Octavio A. Estevez solicita el pronto despacho de su peticion anterior.—A la Comision de Peticiones.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto que crea un impuesto de consumo á los vinos.—(Repártase).

—La Comision de Peticiones se expide en las solicitudes de Rolando Tualdi, doña Carmen Gaston y doña Adela y Florinda Lozano.—(Repártase).

Adquisicion de una obra

Antes de entrarse á la órden del dia el señor Areco hizo mocion para que se autorizara á la mesa á adquirir para la Biblioteca de la Cámara en la suma de 120 $ el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano.

Así mismo propuso que se le diera la misma autorizacion para adquirir todas las obras que se editasen en el país, con el mismo objeto.

Se vota la mocion en dos partes y resulta aprobada la primera y rechazada la segunda.

Ley de timbres y sellos

Se entra á la órden del dia poniéndose [illegible] las modificaciones introducidas [illegible] senado á la ley de timbres y sellos por [illegible] el próximo ejercicio económico [illegible] regir [illegible].

El señor Rodriguez solicitó de la Cámara la aprobacion de esas modificaciones, no porque la Comision de Hacienda las considerara justas, sino que [illegible] dejando en [illegible] el 1.° de Julio próximo, no había tiempo material de estudiar [illegible] á discutirlas en Asamblea.

Sin embargo, anticipa desde ahora [illegible] miembro informante de la Comision, que en el año entrante reiterará en la ley las modificaciones que ha suprimido en ella el Senado por creerlas necesarias á la mejor fiscalizacion de la ley de timbres y papel sellado.

Se ponen á votacion las modificaciones introducidas por el Senado y son aprobadas.

Supresion de exámenes generales

Prosigue la órden del dia poniéndose en discusion los artículos 3.° y 4.° del proyecto sobre supresion de exámenes generales y de tésis en la Universidad, propuestos por la Comision de Legislacion y los sustitutivos presentados por el señor Viera.

Se produce un largo debate alrededor de las dos fórmulas declarándose contrarios á la del doctor Viera los señores Espalter y Gonzalez Lerena y favorable el señor Silvan Fernandez.

Tercia en el debate el señor Roxlo, quien propone un artículo 4.° conciliatorio, á su juicio, entre el sostenido por la Comision y el propuesto por el señor Viera. Su redaccion es como sigue:

«Art. 4.° Amplíanse las pruebas de los cursos de práctica forense con un exámen que se rendirá al finalizar el segundo curso de esa asignatura, exámen que consistirá en la redaccion de dos piezas judiciales, propuestas por la mesa examinadora y para cuya preparacion se dará el término de dos horas, debiendo los examinadores interrogar despues al examinando sobre los trabajos ejecutados y puntos varios de procedimientos judiciales y práctica forense durante una hora.»

Dado el punto por suficientemente discutido se pone á votacion el artículo 3.° del proyecto en la forma que aconsejaba la Comision de Legislacion y es sancionado. Su redaccion es la siguiente: «Queda suprimido el exámen general teórico, que se rinde en la Facultad de Derecho, para optar al título de abogado.»

Puesto á votacion el 4.° son rechazados los propuestos por la Comision y por el señor Viera, aprobándose el que indicaba el señor Roxlo, que dejamos reproducido.

Los artículos 5.°, 6.° y 7.° son aprobados sin observacion, con lo cual quedó sancionado el proyecto.

El señor Rodó antes de levantarse la sesion [illegible] el siguiente artículo aditi[illegible], que fundó en elocuentes términos:

Artículo 1.° La presentacion de tésis no es obligatoria para la obtencion de grados académicos; pero la Universidad llamará á concurso á los graduados que quieran presentarlas y premiará en la siguiente forma las tésis que conceptúe sobresalientes ó notables si las hubiere:

Un primer premio que consistirá en la exencion de los derechos de título del autor y la impresion de la tésis por cuenta de la Universidad; un segundo y un tercer premios que consistirán en la impresion de la tésis por cuenta de la Universidad.

EL PUERTO

DOS NUEVAS DRAGAS

El cónsul oriental en Marsella comunicó ayer telegráficamente al ministerio de Relaciones Exteriores, que habían salido de aquel puerto con destino al nuestro dos poderosas dragas.

Vienen consignadas á la empresa del puerto de Montevideo y estarán en esta capital á mediados del próximo mes de Julio.

EN LA DIRECCION DE CORREOS

Manifestaciones al señor García y Santos

Con motivo de cumplir ayer un año que se hizo cargo de la Direccion G. de Correos y Telégrafos el señor García y Santos, fué objeto, por parte de sus empleados, de una manifestacion de aprecio que mucho le honra.

A las 10 a. m. se presentaron en el despacho del director presididos por el Sub-Director don C. Carve, todos los jefes y segundos jefes de Division, los jefes superiores de las numerosas oficinas de la Casa Central, personal de secretaría y muchos empleados subalternos, siendo recibidos por el señor García y Santos quien despues de conocido el objeto de la honrosa visita, les dirigió la palabra para agradecerles la manifestacion de aprecio con que se le distinguía, aprovechando la oportunidad para hacer una declaracion que importaba un acto de verdadera justicia.

«Estoy tan agradecido como satisfecho, dijo, por el inteligente y decidido concurso que cada uno y todos los jefes de reparticion me ha prestado en el año recorrido, que representa un año de verdadera labor y hasta de sacrificios para los empleados de correos y telégrafos que han tenido que redoblar sus esfuerzos á fin de responder debidamente á las exigencias de la Direccion, que no son otras que las del mejor servicio público.

Mucho hemos adelantado, agregó, pero, mucho nos queda por hacer y para satisfacer eso que constituye mis anhelos de progreso cuento con que seguiréis prestándome vuestro concurso, ya que vosotros sois la bandera que representa las conquistas alcanzadas por la suma de inteligencia y de trabajo que ellas significan y yo mucho me honro con ser el abanderado que, en este momento saluda con especial satisfaccion á sus compañeros de luchas y fatigas al terminar la primera jornada de su administracion».

En el resto del dia fué muy visitado el señor García y Santos por los empleados subalternos, lo que demuestra que el actual director de Correos y Telégrafos ha logrado, no solo el respeto y consideracion que se merece, sino que tambien la estima del personal que está bajo su dependencia.

Y eso se explica porque el señor García y Santos, aun cuando procede siempre con energía y á veces con severidad, en el desempeño de las delicadas funciones que le están encomendadas, lo hace dentro de la mas rigurosa justicia, estimulando con el ascenso á los buenos empleados cada vez que se presenta la oportunidad de poder hacerlo.

El acto de ayer no tiene precedentes en el correo y por esa razon tiene doble mérito, no solo por su espontaneidad sino porque de esa perfecta armonía entre la Direccion y el personal de empleados, resultarán grandes beneficios para la institucion postal que se traducirán en reformas que la colocarán á la altura de las mejores, sirviendo así debidamente los intereses públicos.

El señor García y Santos se ocupa actualmente en confeccionar la memoria del primer año de su administracion y segun sus propias manifestaciones, la mayor parte de lo que se ha hecho se debe á la preferente atencion que le ha dispensado el gobierno en todas las iniciativas que le ha sometido á su consideracion, facilitando de esa manera la marcha progresista de los correos y telégrafos nacionales.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Pedido de antecedentes

El señor Juan José Laureiro se presentó al Senado solicitando que se le mande reponer en el empleo de secretario de la Junta E. Administrativa del departamento de Cerro Largo, del que fué separado por resolucion reciente de esta corporacion.

Para mejor dictaminar, la Comision de Legislacion juzga indispensable conocer los fundamentos de esa resolucion.

Aconseja, en consecuencia, la siguiente minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo: «El H. Senado en sesion de esta fecha, ha resuelto que por intermedio de V. E. se pida á la Junta E. Administrativa de Cerro Largo, un informe motivado sobre la destitucion del secretario de dicha corporacion don Juan José Laureiro.»

—En la solicitud del señor Meliton Romero, pidiendo su reposicion en el empleo de jefe de la sucursal de Correos en la Aguada, la misma Comision aconseja se pidan al P. E. los antecedentes relativos á la separacion.

Solicitud de pension

La Comision de Peticiones aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.° Concédese á doña Isidora Alejandrina Rojas, hija del sargento don Celedonio Rojas, uno de los Treinta y Tres orientales libertadores, la pension que disfrutaba este á su fallecimiento.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

El doctor Montero Paullier

NOTICIA INEXACTA

Nuestro colega «El Bien», dió la noticia de que el Superior Tribunal de Justicia había amonestado al Juez L. Departamental doctor Ramon Montero Paullier, con motivo de la publicacion de un folleto sobre el sudario de Cristo.

Hemos hablado al respecto con el doctor Montero Paullier, quien nos manifestó que la noticia es completamente inexacta, pues ni le ha sido hecha la amonestacion ni cree haber dado lugar á ella, en razon de que conceptúa que el Tribunal, como en mas de una ocasion se lo ha manifestado, está satisfecho de su conducta como magistrado sério y de notoria integridad.

Nos declaró además, el doctor Montero Paullier, que abriga la conviccion de que tanto el diario que dió dicha noticia, como los demas colegas que la reprodujeron, procederán á rectificarla como corresponde.

SPORTS

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

MAGNIFICA REUNION

La fiesta hípica del domingo puede calificarse como excepcional por el número y calidad de los caballos inscriptos en los diversos premios, y por figurar en el programa varios debutantes en nuestra pista.

El premio Eureka con que se abre la fiesta cuenta con once inscriptos constituyendo un verdadero rompe cabezas, pues es casi imposible señalar un candidato que supere á sus rivales.

El premio Chaná sobre 1400 metros cuenta con la presencia de Coraza y Alegrías—los dos rivales de las carreras de velocidad—y ademas con Cronje, Zorro, Dandy, Agua Viva, Trafalgar, Acomodo ex-Patriota (que acaba de hacer una gran carrera en Buenos Aires) y Gauchito.

Hay que ser más que adivino para encontrar el ganador de ese premio, pues hay cuando menos seis grandes candidatos á la victoria.

Nos parece ver ya en el final de esa carrera confundidos á Coraza, Alegrías, Cronje, Patriota y Trafalgar, disputándose el triunfo á rigor de látigo, en medio de entusiastas aclamaciones de sus partidarios.

Los premios Remate y Coquimbo tienen tambien lotes bravos, lo mismo que el premio Mesalina que sobre 2500 metros nos ofrecerá ocasion de ver á todos los buenos campeones de las distancias muertas confundidos con Cassio que hace sus primeras armas entre nosotros.

En cuanto al premio clásico Uruguay, sobre 1400 metros, consideramos que la carrera será emocionante y reñidísima.

Faltan los ganadores de clásicos en el campo de esa prueba, pero hay en cambio 17 productos [illegible] recomendables, contándose entre ellos ganadores de premios secundarios y algunos placé de los clásicos.

Monreal, Chiquito, Uruguayo, Lingote, Zazá, Cincinato, Grecia, Kinscote, y Chispa, son los más indicados para el triunfo, siendo imposible, por sus pruebas anteriores, señalar cual de ellos es superior.

El lote es tan parejo que será el de ese premio uno de esos finales inolvidables. Hay quienes creen, ademas de los nombrados, que sea posible el triunfo de Iponá ó Clover, pero por ahora vemos á esos campeones pocas probabilidades.

El programa general no ha sufrido más alteracion que la elevacion de los pesos en el premio Coquimbo, debido al forfait de Messonier.

Esa carrera queda en la forma siguiente: Ventarron, 59 kilos; Eclipse, 55; Zaida, 58; Anteo, 56; Dandy, 52.

Recordamos que mañana empiezan los remates en la casa de sport de la calle 18 de Julio.

La carrera de «Calespino»

Acerca de la carrera del potrillo «Calespino», cuya victoria en la reunion celebrada el mártes en Buenos Aires ocasionó una fuerte pérdida á las casas de sport de Montevideo, nos comunica nuestro corresponsal lo siguiente:

Buenos Aires, 26—La comision de carreras del Jockey Club se reunió esta noche para ocuparse de las irregularidades producidas con motivo de la carrera del potrillo «Calespino».

La comision declaró estar comprobadas esas irregularidades y resolvió descalificar á Pio Torterolo y al potrillo «Calespino», cortando toda relacion con Pio.

Al jockey José Paez, que guiaba al animal el dia de la carrera, le retiró la patente por tiempo indeterminado.

El propósito primitivo de la comision era descalificar á todos los caballos del Stud Girondino; pero despues de prolongada discusion, resolvió lo que comunico.

El asunto escolar

El ministro de Fomento citó ayer al inspector nacional de Instruccion Pública doctor Abel Perez, con quien celebró una larga conferencia.

Segun puede fácilmente inducirse, la conferencia versó sobre el asunto de la secretaría de la Direccion de Instruccion Pública, la resolucion á adoptarse en vista del resultado de las investigaciones, y tal vez sobre alguna candidatura para el puesto de secretario.

El doctor Abel Perez ha guardado completa reserva sobre la conferencia con el ministro de Fomento.

La viruela en San Carlos

PARTIDA DEL DOCTOR FERNANDEZ ESPIRO

INSTALACION DE LA CASA DE AISLAMIENTO

El presidente del Consejo N. de Higiene conferenció ayer con el ministro de Gobierno, respecto á las medidas que se pondrán en práctica en San Carlos para combatir la epidemia de viruela, que tan alarmante desarrollo adquiere allí.

Asistieron á la conferencia los diputados por Maldonado señores doctor Manuel Herrero y Espinosa, Bernardino Orique y Juan B. Servente.

El ministro de Gobierno hizo conocer los telegramas cambiados con las autoridades de Maldonado con motivo de las denuncias sobre el aumento de la viruela en San Carlos y el doctor Fernandez Espiro explicó las medidas adoptadas por la corporacion que preside para combatir el mal, de las cuales la mas importante consiste en la instalacion en San Carlos de una casa de aislamiento para la asistencia de los atacados.

Esa medida dió excelente resultado en San Eugenio, donde se consiguió dominar con relativa facilidad una epidemia que había causado numerosas víctimas, y en Florida acaba de obtenerse con su adopcion el mismo resultado.

El doctor Fernandez Espiro partirá hoy para Maldonado, con objeto de dirigir personalmente la instalacion del hospital y adoptar las demas medidas profilácticas del caso.

La casa de aislamiento será dirigida por un médico, cuyo sueldo pagará el Consejo, así como el de los enfermeros. Proveerá ademas esa corporacion de todos los desinfectantes y correrán de su cuenta los gastos ocasionados por concepto de vacunaciones.

Estas están á cargo del vacunador señor Carlos F. Rossevich, que hace algunos dias se encuentra en la localidad, y que está encargado tambien de practicar las desinfecciones de las casas y ropas de los atacados.

La Junta de Maldonado contribuirá por su parte á la extincion de la epidemia proveyendo de medicinas y ropas al hospital, siendo de su cargo el alquiler de este y otros gastos sanitarios.

Ayer mismo los diputados por Maldonado telegrafiaron al jefe político de ese departamento comunicándole las resoluciones adoptadas y la partida del doctor Fernandez Espiro.

El Consejo enviará hoy los aparatos de desinfeccion necesarios.

Es indudable que con estas medidas se logrará dominar la epidemia en breve tiempo.

La leche

RESULTADO DE LOS ANÁLISIS

LECHEROS MULTADOS

El director de la Oficina de Análisis ha remitido á la Direccion de Salubridad una nota dando cuenta del resultado obtenido en los análisis de las leches tomadas por los inspectores municipales durante los dias 17 y 19 de Junio del corriente mes.

Se encontraron dentro de las condiciones reglamentarias las leches expendidas por los siguientes señores: Juan M. Pome, (Rincon del Cerro) 3.80 por ciento de manteca; A. Despaux, id 5.10 id; Juan Armagnague, (Melilla) 3.70 id; Alejandro Davignan, (Joanicó 24) 3.50 id; Felipe Aguerregaray (barrio Castelar) 8.70 id; Marcelo Bilteras, (25 de Mayo 495) 3.60 id; Juan Reenide (Pantanoso) 4.60 id; José Gregorco, (Pocitos) 3 id; Juan Etchart, (Tablada) 3.50 id; Merzetta y C.ª, (Maroñas) 4.50 id; Juan P. Bordenave, (Chacarita) 4 id; Luis Izaguirre, (Miguelete) 2.60 id; Francisco Bonini, (Miguelete) 5 id; Federico J. Mayol, (Millan s n) 2.90 id; Bautista Uhalde, (Maroñas) 3.80 id; Francisco Tejera, (Comercio s n) 3 id; Serafin Marquez, (Lucas Obes) 2.90 id; Miguel Viglig, (Piedras 24a) 4 id; Carlos M. Alfaro, (Cámaras 55) 3.10 id; Juan Aguerre, (Rincon del Cerro) 4.20 id; Bautista Caubet, (Miguelete) 2.90 id; Matías Monroy, (Arroyo Malvinas) 3.60 id; Juan París, (Rincon del Cerro) 3 id; Juan A. Colombo, (Atahualpa) 4 id.

La nómina de los multados por vender leche fuera de las condiciones reglamentarias y en la que figuran lecheros que reinciden, por segunda ó tercera vez, es la siguiente:

Francisco Arremon, Miguelete; Vicente Oxilia, Atahualpa; Juan Echeande, Andes 127; Adolfo Eastman, Miguelete 117a; Juan B. Dubonix, Rincon del Cerro; Silverio Monteiro, Capurro 57; Pedro Laugá, Chacarita; Basilio Garrat, Figurita; Pedro Pouey, Zabala 193; Juan Pons, Chacarita; José Mesa, Rincon del Cerro; Martiniano Rosas, 25 de Mayo esquina Guaraní (almacen); Bautista Herguy, Piedras Blancas; Severino Sanz, Agraciada 381; Juan Lacoste, Camino Artigas; José Delfino, Cerrito de la Victoria; Pedro Etchegaray, Melilla; Gabriel Tobber, Buenos Aires esquina Ituzaingó (almacen); Santiago Villarino, Marsella 37 (Reducto); Joaquin Ponce, Rio Negro núm. 29.

A cada uno de estos lecheros se aplicará una multa de diez pesos oro.

MONUMENTO Á LAVALLEJA

EL CONCURSO LITERARIO-MUSICAL

INVITACION DEL COMITÉ

En desempeño del cometido que le fué designado por la comision del monumento á Lavalleja, en la ciudad de Minas, la comision que suscribe tiene la honra de invitar á las personas que deseen presentarse, para un concurso literario-musical, cuya celebracion tendrá lugar el 12 de Octubre venidero, con motivo de realizarse la solemne inauguracion del referido monumento.

A tal efecto, institúyense tres premios, constituidos por medallas de oro, y tres accésits, que serán adjudicados al mejor desarrollo de los siguientes temas:

1.° «Lavalleja», poesía lírica, con libertad de metro y extension.
2.° «De la aurora de la Agraciada á la tarde de Sarandí», composicion en prosa.
3.° «Lavalleja», marcha libre, con partitura de piano y banda militar.

1.° Los trabajos que se presenten deberán ser originales é inéditos. No llevarán firma y estarán determinados por un lema, con indicacion del tema á que concurren. El mismo lema se escribirá en la cubierta de un sobre cerrado que contenga la firma y domicilio del autor.
2.° Fíjase hasta el 15 de Septiembre el plazo para la presentacion de trabajos; los que serán dirigidos al presidente de la comision y á su domicilio, calle Rincon núm. 76.
3.° La lista de los lemas se hará pública así que termine el plazo fijado en la condicion anterior.
4.° El jurado de fallo estará constituido por los siguientes señores:
Para los temas primero y segundo:
Doctores don Gonzalo Ramirez, don Pablo De María, don José Sienra y Carranza, don Manuel Herrero y Espinosa y don Joaquin de Salterain.
Para el tema tercero:
Maestros—Don Carmelo Calvo, don Tomas Giribaldi, don Luis Sambucetti, don Leon Ribeiro y don Camilo Giucci.
5.° Los trabajos premiados serán leídos ó ejecutados, según los temas, en la ciudad de Minas durante la fiesta inaugural del monumento, procediéndose en ese mismo acto á la entrega de los premios.
6.° Los autores premiados en los temas primero y segundo serán los encargados de leer sus trabajos, pudiendo el jurado establecer si la lectura ha de ser total ó parcial.
7.° Los autores premiados en el tema tercero podrán dirigir la banda que se organice para la ejecucion de sus marchas, ó designar director.
8.° Los trabajos sin premio así como los sobres correspondientes serán destruidos por el fuego, en acto público.—Montevideo, 26 de Junio de 1902.—Juan Zorrilla de San Martin, presidente; Juan R. Albistur, vice presidente; Pablo J. Rochietti, tesorero; Elías Regules, Santiago Fabini, Federico Canfield, Oriol Solé y Rodriguez, Alfredo Vidal y Fuentes, Pedro Figari, Jaime R. Navarro, secretario.

En la Correccional

SUCESO SANGRIENTO

Un casamiento en la cárcel

La Cárcel Correccional fué teatro ayer de un suceso sangriento que felizmente no tuvo mayores proporciones gracias á la rápida intervencion de los jefes del establecimiento señores Batlle y Ordoñez y Ricardo Cobo.

Los hechos pasaron de la manera siguiente:

Manuel Paez, condenado á la pena de muerte por ser uno de los autores del asesinato de la familia Silveira, se hallaba enemistado desde hacía algun tiempo con el negro Sergio Benavidez, muy conocido de la policía por sus escándalos y peleas.

Ayer, burlando la vigilancia de los guardianes de la cárcel, Paez y Benavidez se tomaron en palabras pasando de estas á las vías de hecho. El primero, armado con una afilada lima de carpintero, agredió con ella á su contrincante infiriéndole una herida en la cara, que no reviste gravedad. Benavidez, al verse herido, tomó una cuchara de estaño, ocasionándole á Paez dos heridas de bastante profundidad en la cabeza.

Acudieron los guardianes de la cárcel Andres Fazzio y Francisco Marin, y los jefes del establecimiento, quienes desarmaron á los presos, encerrándolos en el calabozo, despues que el médico de la Correccional doctor Giribaldi, les practicó la cura.

La Direccion de la Cárcel dió cuenta de este hecho al Consejo Penitenciario, juez de Instruccion de primer turno y Juzgados del Crimen de primero y segundo turno, ante los cuales tramitan las causas que se siguen contra Paez y Benavidez.

—El procesado Angel Perez ó Suarez, preso en la Correccional por robo, se presentó ayer al director de la Cárcel manifestándole que deseaba contraer matrimonio.

El señor Batlle y Ordoñez, hizo comparecer al juez de Paz de la 5.ª seccion doctor Brignole, con el objeto de que hiciera las anotaciones correspondientes.

La boda se celebrará á fines de la entrante semana.

—Han sido condenados á un año y diez y ocho meses respectivamente de prision los procesados Luis Mora y Manuel Diaz Pena.

CONTRABANDO APRESADO

DOCE MIL CIGARROS TOSCANOS

Anoche á las 9 1/2 la Comandancia de Marina tuvo conocimiento de que en la costa Sud, frente á la calle Maciel, andaba merodeando una lancha, aparentemente con el propósito de pasar un contrabando.

Inmediatamente salieron los vapores «Tiburon» y «Rayo», con gente del Resguardo y de la Capitanía, respectivamente. El último, que se había apartado de la costa, avistó la lancha, poniéndose en seguimiento de ella; pero sin resultado, pues los contrabandistas favorecidos por la oscuridad consiguieron huir, tirando la carga al agua.

Esta fué recogida en parte por la tripulacion del «Rayo», pues á causa de la fuerte marejada, y como hemos dicho de la oscuridad de la noche, no podían distinguirse los bultos.

El contrabando apresado alcanza á unos 12,000 cigarros toscanos, los cuales están en su totalidad averiados.

El coronel Bazzano hizo entrega de ellos al señor Samacoy, inspector del Resguardo.

DEL DURAZNO

LOS ASESINOS DE LA FAMILIA AGUERRE

Comunican del Durazno que el Juez Letrado del departamento está terminando la instruccion del sumario relativo al asesinato de la familia Aguerre. Se espera el diligenciamiento de un exhorto librado á la Jefatura de Rio Negro para dar por concluido el sumario.

La causa será remitida al Juzgado L. del Crímen, á cargo del doctor Julio Bastos.

CAUSA FRESERO

AL CONSEJO DE GUERRA

Se recordará que á raíz de prestar declaracion el capitan Francisco Fresero,—enjuiciado á su pedido en vista de habérsele atribuido en una resolucion del Ministerio de la Guerra, negligencia ó temor,—se pasó el asunto á dictamen del fiscal comandante Fabregat.

Este funcionario opinó que no procedía el juicio iniciado en razon de existir en el asunto una resolucion superior, que los Tribunales Militares no podían desconocer.

—A esto contestó el defensor del encausado doctor Pablo De María, en un extenso escrito, sosteniendo la competencia de aquellos para entender en la causa de la referencia.

Este incidente deberá ser ahora resuelto por el Consejo de Guerra Permanente, pues ayer el juez militar de primer turno coronel José Luis Gomez, resolvió elevar al superior los antecedentes respectivos.

TREN NACIONAL DE DRAGADO

El consumo de carbon

La Oficina Hidrográfica, de acuerdo con lo ordenado por el ministerio de Fomento, con fecha 7 de Abril ppdo., elevó recientemente los estados demostrativos del consumo de carbon y demás materiales de máquina en el «Tren Nacional de Dragado» durante la primera y segunda quincenas del mes de Abril ppdo.

Remitido el estado al ingeniero-consultor, profesor E. Kummer, para que emitiera su opinion sobre si el gasto de carbon especificado está en relacion con la cantidad de trabajo hecho, se expidió en estos términos:

«Oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Excmo. señor:—Segun el informe oficial que mensualmente remite á la Oficina Hidrográfica el Jefe del Tren Nacional de Dragado, el consumo de carbon durante el mes de Abril ppdo. está en relacion con la cantidad de trabajo hecho en el Tren Nacional de Dragado.

Le pido á V. E. [illegible] el retardo de este asunto, pero [illegible] poder antes de [illegible] opinion sobre esto, algunos datos [illegible] la construccion de la draga y [illegible] Rio Negro.

Estos datos no [illegible] administrados sino en fecha 20 del [illegible] mes.—E. Kummer, ingeniero-consultor.»

Liga contra la tuberculosis

SU INSTALACION

La Comision del Ateneo ha resuelto que el 16 de Julio próximo á las 8 p. m. se verifique una reunion con el objeto de elegir la comision directiva de la liga contra la tuberculosis.

Han sido invitadas para concurrir á esa reunion mil doscientas personas. A cada una de ellas se les remitirá un folleto conteniendo los estatutos de la liga y una nota recabando su adhesion á los trabajos en caso de no poder asistir á la reunion.

La liga nombrará comisiones en todos los departamentos de la República para que secunden sus trabajos.

ECOS ARGENTINOS

(DE LOS DIARIOS BONAERENSES)

El señor C. Fromont, consagrado á estudios cosmológicos, ha dirigido á la «Prensa» la siguiente interesante carta exponiendo con suma concision algunas de sus observaciones propias acerca de los fenómenos seísmicos, con el propósito de anunciar una nueva teoría sobre las perturbaciones geológicas.

«Consideraciones matemáticas, — dice, —le han inducido á dar por exacto que los fenómenos seísmicos no se suceden arbitrariamente, sin que sea posible predecir las fechas probables en que hayan de producirse, sino que dichas fechas guardan entre sí una relacion especial, cuya característica es algo así como la de una progresion geométrica, basándose en que los movimientos seísmicos obedecen á leyes fijas, y tan fijas y exactas como las que rigen los cambios de estacion ó el flujo y reflujo de los mares.

Con tal motivo lamenta el señor Fromont que se atribuya alguna virtud á las teorías hasta hoy aceptadas por los sabios acerca del enfriamiento del globo, de la existencia de un foco ó núcleo ígneo en el centro del globo, etc., y que estas teorías se divulguen.

Y al desechar estas teorías geológicas, el señor Fromont establece como evidente que cada region del globo terráqueo es solidaria con otra, de tal modo, que están en una relacion recíproca que hace que los movimientos de una dependan de los de la otra, siendo la distancia que media hasta el cumplimiento de esa reciprocidad lo que él llama un «concordante». Los concordantes formarían esa especie de progresion á que nos hemos referido antes.

Esta solidaridad, segun el señor Fromont, la guarda el litoral argentino con algunas islas del archipiélago indo-malayo, la region andina con la Martinica. Luego están amenazados los argentinos de la reciprocidad que le debe Mendoza, por ejemplo, al Mont Pelé.

***

La comision organizadora del movimiento contra los pactos internacionales ha dirigido al Senado la siguiente peticion:

«La comision de ciudadanos organizada para protestar contra los pactos internacionales subscriptos en Chile, ha resuelto dirigir esta peticion al honorable Senado, para que ese asunto sea discutido y votado en sesiones públicas.

Sin desconocer el privilegio parlamentario, creemos que ninguna consideracion recomienda en este caso el secreto del debate.

El P. E. al dar á publicidad los pactos, los ha presentado como una negociacion definitiva, celebrada de perfecta buena fé en que nada se reservan los gobiernos, porque han querido esta vez terminar para siempre con todos los conflictos ocurridos entre la República Argentina y Chile. Esto mismo se desprende de los términos empleados por los negociadores de uno de los actos sometidos á la consideracion del honorable Senado.

La discusion secreta estaría, por consiguiente, en desacuerdo con esas declaraciones y permitiría suponer la existencia de propósitos ocultos, como si se deliberara sobre un tratado de alianza ó sobre los incidentes de una negociacion general destinada á tener otras ulterioridades.

Por otra parte, el comentario público ha descubierto en los últimos pactos, novísimos preceptos, sin antecedentes en el derecho internacional civilizado y en oposicion á los principios que siempre prevalecieron en el Congreso argentino, y es natural, entonces, el deseo de conocer los móviles que han determinado al Poder Ejecutivo en tan graves deliberaciones.

Se aducen razones de órden financiero que son conocidas y la intencion, sobre todo, de inspirar confianza á los capitales argentinos y extranjeros. No es dudoso, sin embargo, que un debate secreto se efectuaría en detrimento de los fines económicos y comerciales que se tienen en vista al atribuir á la negociacion pendiente la virtud de una paz definitiva.

Nada obstaría, por fin, á que el Poder Ejecutivo diera reservadamente al Congreso los informes que quiera mantener en secreto, sin perjuicio de que se considerara en sesion pública lo que podría llamarse el aspecto científico de los pactos, para que la ocultacion de las razones ó de la falta de razones no quitara á la negociacion el prestigio que debe tener en la opinion consciente del país.»

***

En el teatro Iris de la Boca se realizó anteayer por la tarde la conferencia organizada por las sociedades anticlerical Giordano Bruno y el Centro Socialista de la parroquia, en favor del proyecto del señor Olivera.

Sostuvieron la ley del divorcio, en discursos que fueron aplaudidos, los señores Rossi y Dickmann, y el Dr. Malagarriga.

Al finalizar la conferencia la asamblea votó la siguiente órden del dia:

«Los ciudadanos reunidos en el teatro Iris de la Boca, apoyan la ley del divorcio propuesta por el diputado Olivera y en la seguridad de que todos los senadores y diputados progresistas darán su aprobacion al proyecto en discusion, manifiestan su deseo y voluntad, en el sentido de que la ley de referencia tenga su plena é inmediata aprobacion.»

—Con motivo de la conferencia el centro socialista hizo circular un manifiesto.

Dicen los socialistas:

«El divorcio existe en la ley y en la práctica de las naciones mas adelantadas del mundo. Este solo hecho basta para demostrar que, en principio, el divorcio no es una práctica contraria á la civilizacion y al progreso, ni una institucion que conspira contra la estabilidad de la familia.

Para la República Argentina, la cuestion del divorcio se presenta en esta forma: dadas las condiciones económicas, intelectuales y morales del pueblo ¿ha llegado el momento oportuno de implantar el divorcio? No se llegará á la solucion de este problema eludiendo sistemáticamente toda discusion al respecto, sino dedicándose con espíritu sereno y desapasionado al análisis minucioso de las razones que aconsejan la aceptacion ó el rechazo de semejante proyecto. Inspirándonos en esta idea, y á fin de alcanzar la mas amplia ilustracion sobre un asunto de tanta trascendencia, hemos organizado una serie de conferencias públicas que dedicamos principalmente á las mujeres de criterio imparcial é independiente.»

***

Ocupándose de la propagacion de la tuberculosis en Buenos Aires un diario asegura que ha podido darse cuenta del triste aspecto que presenta el personal de algunos colegios, en el cual una mitad cuando no las dos terceras partes están contaminadas de ese mal.

Hay muchas de esas educacionistas que están en un estado lastimoso, á pesar de lo cual concurren á dictar las clases con sumo trabajo; únicamente las puede tener en pie la necesidad del sueldo.

Otras maestras atienden irregularmente sus clases pues teniendo la obligacion de concurrir á los turnos de la mañana y de la tarde no lo hacen sino incompletamente. En efecto, asisten generalmente al turno de la mañana y al otro no lo hacen por verse imposibilitadas á causa de que el mal se deja sentir intensamente á esa hora, para volver nuevamente á disminuir á la mañana siguiente; así se repite este ciclo doloroso que termina con la muerte de la enferma, pues en ningun caso interviene el consejo.

«Los responsables inmediatos de estas calamidades—dice el diario citado—son los médicos inspectores, pues ellos están enterados de todo lo que pasa y conforme rechazan en determinados casos á los niños por tener algun mal pasajero, sin importancia, deberían, obrando humanamente, pasar parte de retiro para esas maestras, pues á más de cumplir con su deber, evitarían la propagacion de este flagelo que dia á dia adquiere proporciones inusitadas.

El Consejo Nacional de Educacion, observa la conducta de esos señores y las calamidades que asisten á los colegios, pero permanecen tranquilos como si nada sucediese, dejando que el mal avance entre clamores de protestas hacia esa autoridad que duerme en un sueño eterno.

Quien sabe por cuanto tiempo seguirá la tuberculosis visitando los colegios; quien sabe hasta cuando hará sentir su potente mano en tan débiles como inocentes séres, pero á juzgar por las medidas que toma esa autoridad llamada consejo, el mal nunca desaparecerá y dia llegará en que las familias tengan que dejar á sus hijos sin instruccion por temor al contagio.»

Directorio del Banco

EL PROYECTO DEL SEÑOR PEREDA

En los círculos comerciales se espera con el interés consiguiente una solucion que regularice la situacion del directorio del Banco de la República. Aunque con quorum para funcionar el directorio, su actuacion está limitada por la ley orgánica del Banco y los actuales directores se vén obligados á la adopcion de una conducta tan extremosamente prudente que hace desviar negocios hacia otras instituciones bancarias.

En las esferas oficiales no se notan síntomas que permitan esperar el término de la posicion indecisa del directorio de la institucion.

Parece el Poder Ejecutivo empeñado en prolongar esa situacion que, indudablemente, no favorece al Banco del Estado.

Aun cuando el proyecto del señor diputado Pereda ha sido informado por la Comision respectiva de la Cámara baja, no se ha hecho figurar el asunto en la órden del dia para las sesiones de aquella, creyéndose que el presidente de la Cámara, doctor Cuñarro, no haya atribuido á ese asunto todo el interés que encierra, olvidándose de incluirlo en la convocatoria.

En los círculos parlamentarios se anuncia, para el caso de que no se haga la inclusion del asunto en la primera citacion á la Cámara de Representantes, que uno de los miembros de esta hará mocion para que aquello se realice, contando con que estará de su parte la mayoría.

VIDA SOCIAL

FIESTAS Y REUNIONES—

Continúan los preparativos para los festivales que se efectuarán este año en el Club Católico. La comision de damas encargada de organizarlos trabaja activamente para que tengan todo el brillo posible.

La inauguracion de las fiestas se efectuará en los primeros dias del mes entrante, con un té ofrecido por la comision directiva á los socios del Club Católico y á sus familias.

Para servirlo será nombrada una comision de señoritas.

Despues se efectuarán periódicamente conciertos y veladas, clausurándose la temporada con las fiestas de Navidad.

COMIDAS—

Federico Caparro, uno de los jóvenes mas justamente apreciados por las bellas prendas de su carácter, por su inteligencia y por su amor al estudio y al trabajo, será obsequiado el domingo, con un almuerzo de despedida de la vida de soltero.

La simpática fiesta se efectuará en el Hotel des Pyramides, donde se encuentra abierto el registro de adhesiones.

Hasta ayer contaba con las siguientes: Enrique Saavedra, [illegible] Varela, [illegible] Hughes, [illegible] Aguirre, [illegible] Castro, Alberto Guani, Carlos de Arce[illegible], Francisco Hughes, Manuel Artagaveytia, Manuel Vieyra Ocampo, Alberto Arocena, Carlos Ferrés, Juan Carlos Blanco Acevedo, Juan Carlos Muñoz, Juan Carlos Vidiella, Jacobo Castells Cerati, Fermin Anzoátegui, Amaro Carve Urioste, Alfredo Castells, Carlos Schaffino, Adolfo Shaw, Wenceslao Seré, Antonio Serratosa, Carlos S. Pratt y Juan Andrés Ramirez.

VIAJEROS—

Ha llegado de Colonia el señor Ramon Barbot, escribano actuario del juzgado de aquel departamento.

Vistos con motivo del enlace del señor Torres Carbajal con la señorita Rosa Blanca Acosta, que se efectuará el 30 del corriente.

—Llegaron ayer de Buenos Aires las siguientes personas conocidas:

Roberto Evans, S. Prime, Manuel Ruiz Diaz, doctor Ricardo M. del Pont, Felipe Victora.

—Partió ayer para la vecina orilla, el señor Manuel Etchart.

—Regresó á Mercedes el doctor Domingo Rivara que había venido á esta ciudad con objeto de atender á su salud. El doctor Rivara va completamente restablecido.

ENFERMOS—

Continúa enferma la señorita María Julia Martinez Navia.

NECROLOGICAS—

El mártes 1.° de Julio se rezarán misas por la señora Adriana Montero Bustamante de Costa, fallecida últimamente.

—En Solís falleció dias pasados el señor Ramon Santos, persona muy estimada en la localidad.

Teatros y Artistas

Solís

Los aficionados—que son muchos—á la opereta, deben apurarse en inscribirse en el registro de abonados, puesto que el mártes se efectuará la primera funcion de la compañía Sesquinigillo con «Los Saltimbanquis».

La Réjane

El sábado se abre en Solís el abono para la corta temporada de la compañía de la Réjane.

Es de esperar que Montevideo siga el ejemplo de Rio, San Pablo y Buenos Aires, donde se cubrió el abono en pocos dias.

Politeama

Para hoy, último dia de moda en este teatro, ha organizado el inimitable Fregoli un programa de primer órden. Representará este transformista: «El ratoncito Perez», [illegible] excéntrico, «El maestro de cantos», «Camaleonte» (por última vez), la parodia de los ratas de la «Gran Via», «Al baile de máscaras», «Relámpagos», «El dorado» y «Fregolirapha».

Cibils

Una buena funcion será la de esta noche en Cibils. Se dará: «Un Otello en [illegible]», «Palenque» (estreno) y «Bolada».

Casino oriental

Continúa obteniendo extraordinario éxito el mandolinista Francia, como así mismo la Darbel y las Krags. Es muy probable que mañana ó pasado haya un nuevo estreno en este teatro.

Las entradas de los teatros en París

Los diarios franceses traen la estadística de las entradas brutas percibidas por los teatros de París, durante el año anterior.

La entrada total fué de francos 33 millones 949,566 y se descompone como sigue:

En 22 teatros de primera categoría (en 1867 no eran mas que 7), han entrado 18,371,989 francos.

En 8 teatros de los bulevares y de los suburbios 1,331,340.

En 5 teatros de Montmartre y sus bulevares 459,829.

En seis grandes «music-halls» 3 millones 803,456.

En cinco circos ecuestres 2,535,132.

En tres conciertos dominicales 526,964.

Quedan 34 «cafés-concerts» de distinta importancia, que percibieron 7,020,793.

Stella d'Italia

En la Stella d'Italia debutará el domingo una compañía de zarzuela, drama y comedia.

Actuará en ese teatro durante la temporada de invierno, dando funciones los jueves, sábados y domingos. En el elenco figuran artistas conocidos.

El maestro Saint-Saëns

El ilustre autor de «Sanson y Dalila» ha abandonado este año su acostumbrada residencia de Canarias, estableciendo en El Cairo sus cuarteles de invierno.

Allí le ha visitado un corresponsal de «Le Figaro», quien ha obtenido del maestro noticias muy interesantes desde el punto de vista artístico.

Saint-Saëns tiene completamente terminada su nueva ópera «Parysatis», cuyo estreno se verificará durante la primera temporada en la Gran Opera de París. La obra abunda en motivos árabes, recogidos por el insigne compositor en el histórico suelo egipcio.

«Su mayor satisfaccion—dice el corresponsal—ha consistido en vagar á capricho á través de los barrios árabes. Sentado á la puerta de los cafés del país pasaba horas enteras, notando musicalmente las melopeas y ritmos extraños de los cantores callejeros ó de los instrumentos indígenas.»

«La ópera «Parysatis» ha sido compuesta en el breve espacio de dos meses, y aún ha sobrado tiempo á su autor para escribir una marcha triunfal que le encargó el gobierno inglés, y que habrá de ser ejecutada en Westminster el dia de la coronacion del rey Eduardo.

Los palcos de Solís

Se efectuó ayer en el Teatro Solís la venta á la puja de los diez palcos propiedad de la empresa de aquel coliseo.

La base de venta era de 600 pesos por cada palco, pero como no hubiera interesados por ese precio, se rebajó en el mismo acto á 550.

Todos los palcos, á excepcion del número 28, se colocaron inmediatamente á $ 551. — Por el número 28 hubo diversos interesados, llegándose á obtener debido á esa circunstancia el precio de 570 pesos.—Fué comprador el señor Tomás Howard.

He aquí la lista de adquirentes y precios:

Palcos bajos: núm. 4 don J. Inchausindague, 551 pesos; núm. 5, señora Flora Wells de Shaw, 551 $; núm. 6, don Alfonso Seré, 551 $; núm. 7, don Augusto Morales, 551 $; núm. 8, don Pedro Etchegaray, 551 $; núm. 11, don Antonio Montero, 570 $; núm. 19, familia Wilson, 551 $.

Palcos balcones: núm. 28, don Tomas Howard, 570 $; núm. 31, señora Eloísa Mañé de Castellanos, 551 $; núm. 46, don José Shaw, 551 $.

El tiempo de duracion de derecho á los palcos rematados es de 1.° de Julio de 1902 á 1.° de Julio de 1903.

UNIVERSITARIAS

Reunion del consejo

Hoy á las 4 y 30 p.m. se reunirá el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior para despachar varios asuntos que están á su resolucion.

Renuncia del doctor Guillot

Ha presentado renuncia del cargo de catedrático honorario del aula de Derecho Civil 1er. año, el doctor Alvaro Guillot, obligado á ello por sus múltiples ocupaciones de abogado y legislador.

Clases prácticas

El 1.° de Julio próximo comenzarán á funcionar en la Seccion de Preparatorios, los cursos prácticos de Historia Natural, Física y Química.

El nuevo Decano

Ha tomado posesion del cargo de Decano de la Seccion de Enseñanza Secundaria, el doctor Manuel Arteaga.

Reformas al Reglamento

Habiéndose dirigido el ministro de Fomento al Rector de la Universidad, haciéndole presente que el Poder Ejecutivo vería con decidido aplauso el interés que el Consejo ha revelado por los progresos de nuestro primer centro nacional de enseñanza, y que en tal concepto prestará toda su atencion á los proyectos de reforma que le sean propuestos con el objeto antes indicado, el doctor Williman ha manifestado en contestacion que el Consejo ha recibido como una palabra de aliento en la prosecucion de la tarea que se ha impuesto, la declaracion que contiene la nota á que tiene el honor de contestar, manifestando, al mismo tiempo, que la reforma de la legislacion y reglamento universitario vigentes, que de tiempo atrás viene estudiando con el propósito de mejorar el régimen actual, se someterá, en oportunidad á la aprobacion, primero, del Poder Ejecutivo, y mas tarde, á la sancion definitiva del H. Cuerpo Legislativo, lo que no ha sido posible realizar hasta el presente por los estudios serios que requiere dicha reforma.»

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

EL REY EDUARDO VII

SU ESTADO DE SALUD

BOLETINES MÉDICOS

La marcha de la enfermedad

ROGATIVAS POR LA MEJORIA DEL SOBERANO

Los seguros sobre su vida

LONDRES, 26 (2 y 5 p. m.)—Un boletin médico que se acaba de dar á la publicidad y que está firmado por los doctores Treves y Lacking, informa que el estado del rey Eduardo VII es completamente satisfactorio.

PARIS, 26—En el templo inglés de esta capital se efectuó hoy un solemne servicio religioso en accion de gracias por el feliz éxito de la operacion hecha al rey Eduardo VII.

LONDRES, 26—De todas partes del continente comunican que se efectúan funciones religiosas y rogativas por el pronto restablecimiento del rey Eduardo VII.

LONDRES, 26—Apareció hoy, á las 6.15 de la tarde, otro boletin médico que dice:

El rey Eduardo ha pasado bien el dia, ha tomado bien los alimentos que se le dieron.

Está ahora menos débil y su temperatura es en estos momentos normal.

LONDRES, 26—(11 p. m.)—Un boletin médico dado en este momento, dice que el rey Eduardo ha pasado el dia bastante bien.

Las fuerzas del soberano se mantienen.

Por la tarde el augusto enfermo manifestó deseos de tomar alimentos sólidos, pero los doctores que lo asisten se opusieron á ello, permitiéndole tan solo los líquidos, pues su estado requiere grandes cuidados.

El rey, agrega el boletin, volvió hoy á sufrir algo de la herida causada por la operacion. Los médicos dicen que esto no es un síntoma alarmante, puesto que la fiebre no ha aumentado.

LONDRES, 26—El príncipe de Gales y su esposa visitaron hoy al rey Eduardo, permaneciendo largo rato al lado del augusto enfermo.

LONDRES, 26—La compañía de seguros «Lloyds» concede seguros sobre la vida del rey Eduardo VII á 50 % de premio hasta Agosto próximo.

LONDRES, 26—Hoy se realizó en la catedral de San Pablo una solemne ceremonia religiosa por el pronto restablecimiento del rey Eduardo.

ABORDO DEL "VENEZUELA"

UN DRAMA ORIGINAL

Celos de la Edad Media

PUÑAL Y COTA DE MALLA

AGRESION REVELADORA

GENOVA, 26—Se han recibido hoy telegramas de Tenerife dando cuenta de un hecho singularísimo ocurrido á bordo del vapor «Venezuela» zarpado de este puerto hace algunos dias en viaje al Rio de la Plata.

Iba en dicho vapor un matrimonio italiano que se había embarcado aquí, con pasaje para la República Argentina.

La mujer llamaba la atencion por su extraordinaria belleza y por su mucha elegancia. El marido no se separaba un solo instante de ella, dando señales de enojo ó impaciencia cuando alguno de los otros pasajeros del «Venezuela» fijaba en ella la vista, aunque fuera tan solo por breves instantes.

Así transcurrieron los primeros dias del viaje, viéndose siempre á la linda pasajera, ya en la cámara, ya en la toldilla, en union del esposo, pero sin que este la dejara cruzar palabra alguna con los otros viajeros.

Anteayer, poco antes de llegar el «Venezuela» á Tenerife, los pasajeros de popa oyeron partir lastimeros gritos del camarote ocupado por el jóven matrimonio.

Acudieron inmediatamente varios pasajeros y vieron que el marido, presa de celos feroces, tenía derribada á la esposa, á la cual acribillaba á puñaladas.

No sin grandes esfuerzos se logró dominar al criminal, el cual dando fuertes voces y blandiendo el puñal insultaba á su consorte con denigrantes calificativos.

Levantada del suelo la pobre mujer, que había perdido el conocimiento, fué llevada á otro camarote donde acudió inmediatamente el médico de á bordo para atenderla, pues se suponía que el bárbaro esposo la hubiese inferido terribles heridas.

Grande fué la sorpresa de los que rodeaban á la víctima, cuando al desnudarla se vió que tenía todo el cuerpo, desde los tobillos hasta la garganta, cubierto por una cota de malla de finísimo acero, que se cerraba en la espalda por medio de un pequeño candado de plata, cuya llave estaba en poder del marido.

A esa cota, que el esposo la hacía llevar constantemente, segun declaró la mujer cuando volvió en sí, debió ella su salvacion, pues el puñal no pudo atravesar la dura malla.

Sin embargo, la rudeza de los golpes, causó á la pobre mujer graves contusiones en distintas partes del cuerpo y sobre todo en el seno.

Como su estado fuera sumamente delicado, al llegar el «Venezuela» al puerto de Tenerife fué desembarcada y llevada al Hospital de esa ciudad para su asistencia, establecimiento en el que ahora se encuentra, pues el vapor prosiguió viaje para Sud América.

Por lo que hace al marido fué tambien desembarcado, entregándolo el comandante del «Venezuela» á las autoridades de Tenerife, las que deberán instruirle proceso por el hecho cometido.

Italia

EN LA CAMARA

LAS FINANZAS MUNICIPALES

SANEAMIENTO DE NAPOLES

El "Duca di Galliera"

SU ENVIO Á ASINARA

ESTADO DE LOS ENFERMOS

TEMBLORES DE TIERRA

Horrible crímen en Pézaro

OTRAS NOTICIAS

ROMA, 26—Con asistencia de escaso número de sus miembros, sesionó hoy la Cámara de Diputados.

Fueron aprobados despues de breve discusion, los proyectos presentados por el ministro Carcano sobre control de las finanzas municipales y el relativo á las obras de saneamiento de la ciudad de Nápoles, presentado por el ministro de Obras Públicas, honorable Balenzano.

El total de los créditos votados para aquellas obras es de 40,000 liras, cantidad de la cual sale garante, en parte, el Estado.

Las vacaciones parlamentarias darán principio el sábado de esta semana.

GENOVA, [illegible] autoridades sanitarias de este puerto [illegible] el vapor «Duca di Galliera», [illegible] se han producido dos casos sospechosos de peste bubónica, al golfo de Asinara, en la isla de Cerdeña, donde permanecerá en cuarentena.

La señora Barzai, pasajera de segunda clase, que es una de las atacadas del mal y que se embarcó en Buenos Aires, se ha agravado en las últimas 24 horas.

En cuanto al estado del camarero Comparetti, el otro enfermo, se mantiene estacionario.

Se ignora como ambos enfermos hayan podido contraer el mal, considerándose que no lo pueden haber contraido en el puerto de Buenos Aires, puesto que allí no reina la peste y porque, ademas, no se sintieron enfermos sino varios dias despues de la partida.

Se cree con fundamento que la enfermedad la adquirieron en algunos de los puertos en que el vapor hizo escala y en los cuales compraron varios objetos que, probablemente, fueron vehículo de la peste.

GENOVA, 26—El vapor «Duca di Galliera», que se hallaba anclado en la rada exterior, ha zarpado para el golfo de Asinara, donde permanecerá en cuarentena.

A su bordo va el médico municipal Canalis, designado para informar acerca de los casos sospechosos producidos.

Las autoridades sanitarias prohibieron terminantemente que el «Duca di Galliera» desembarcara la correspondencia que trae, por considerar que las balijas no vienen en las condiciones que exigen los reglamentos de sanidad.

ROMA, 26—Comunican de Messina y Reggio que hoy se sintieron en toda esa comarca dos fuertes temblores de tierra, con breve intervalo de tiempo entre las dos sacudidas. Estas causaron gran pánico en la poblacion.

Los remezones produjeron algunos derrumbes, pero sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales.

ROMA, 26—El vice-almirante G. Grigorio, jefe de una de las secciones del Estado Mayor General de Marina, ha sido nombrado hoy comandante en jefe del departamento marítimo de Spezia, en reemplazo del almirante Gio Batta Magnaghi, recientemente fallecido.

ROMA, 26—Comunican de la ciudad de Pesaro que hoy ocurrió allí un trágico suceso. Una viuda, de apellido Sarpieri, en un ataque de enagenacion mental estranguló á dos hijos suyos, de corta edad, destrozándoles luego el cráneo á hachazos.

Este hecho ha causado profunda impresion.

NAPOLES, 26—El domingo próximo será inaugurado solemnemente en esta ciudad el monumento erigido á la memoria del poeta Leopardi.

Al acto asistirán delegaciones de todos los centros literarios del reino.

Francia

LA CARRERA DE AUTOMÓVILES PARIS-VIENA

PERIPECIAS DEL MATCH

VICTIMAS Á GRANEL

EL «CHAUFFEUR» FOURNIER

LA SITUACION FINANCIERA

La reforma del servicio militar

MINISTRO FERROVIARIO

PARIS, 26—Empiezan á llegar noticias de los numerosos accidentes ocurridos en la carrera de automóviles París-Viena, que empezó esta mañana partiendo de Champigny y en la cual toman parte 137 vehículos de todos los sistemas, marcas y dimensiones.

Hasta ahora se sabe con precision que han ocurrido 18 accidentes entre París y Belfort, punto de la frontera y entre ellos uno que ha ocasionado la muerte á dos de los viajeros.

Esta última noticia no ha sido aun precisada con detalles ni los nombres de las víctimas.

El famoso «chauffeur» francés Fournier, ganador de las carreras «Bordeaux-Paris» y «Paris-Berlin», sufrió un grave percance cerca de Chumont. Al dar vuelta en un recodo del camino, su automóvil volcó sufriendo Mr. Fournier heridas de cierta importancia.

Hasta ahora se sabe que 52 vehículos han quedado fuera de la carrera.

PARIS, 26—Se tienen nuevos datos acerca de los percances ocurridos en la carrera de automóviles «Paris-Viena». Se cuenta ya un muerto y diez heridos graves.

El muerto es un mecánico. Entre los heridos figuran varios de los conocidos «chauffeurs» que toman parte en el match.

PARIS, 26—Telegrafían de Belfort que ha llegado allí primero el «chauffeur» ruso Dekniff, empleando en la carrera siete horas once minutos.

Corrió en el automóvil-coupé del príncipe Arenberg.

PARIS, 26—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara de Diputados, el ministro de Hacienda, Mr. Mauricio Rouvier, declaró que la situacion financiera del país merece que se le preste la mayor atencion.

Se debe, dijo Mr. Rouvier, poner límites á los gastos y no tocar sino muy prudentemente á la legislacion fiscal.

PARIS, 26—Esta tarde en el Senado continuó hoy muy reñido el debate sobre el proyecto del gobierno reduciendo á dos años el servicio militar obligatorio. El ex-ministro de la Guerra, Mr. De Freycinet, lo apoyó resueltamente y dijo que el aumento de gastos que ocasionará la reforma no sería mayor de 25 millones de francos.

PARIS, 26—Comunican de Niort, cabeza del departamento de Les Deux Sèvres, que ha ocurrido esta tarde en las inmediaciones de Melle, localidad de ese departamento, un choque entre dos trenes de pasajeros.

Ambos descarrilaron á consecuencia de la colision, resultando un centenar de heridos, algunos de los cuales de gravedad.

España

EL POLVORIN DE CARABANCHEL

Efectos de la explosion

LAS VICTIMAS

MADRID, 26—El polvorin de Carabanchel volado esta madrugada se halla á ocho kilómetros de esta capital. Contenía granadas destinadas á ejercicios militares. Las víctimas ascienden á 17. El rey, visitó á los heridos.

La trepidacion se sintió con gran violencia en esta ciudad y en las poblaciones cercanas, causando gran alarma.

En el palacio real el sacudimiento abrió algunos balcones de la sala del trono y rompió el cerrojo de una de las puertas. La poblacion está consternada.

MADRID, 26—Se conocen nuevos de-

...talles sobre la catástrofe de Carabanchel. El polvorin desapareció completamente ocurriendo un hecho curioso: el soldado que estaba de centinela salió ileso, pero personas que estaban á un kilómetro del radio resultaron heridas.

La iglesia del campamento quedó casi en ruinas. Casi todas las casas de Carabanchel estan agrietadas. Las víctimas son dos muertos y 48 heridos.

Atribúyese la catástrofe al calor, el cual produjo la dilatacion de los gases de la pólvora sin humo.

Argentina

EL CORONEL HOLDICH

Cumpleaños del general Mitre

BANQUETE AL ALMIRANTE NORTEAMERICANO

El aniversario de Alem

EN LA CASA DE MONEDA

TENTATIVA DE ROBO

LOS PACTOS CON CHILE

EL LITIGIO ANDINO

LA FRAGATA «SARMIENTO»

PUERTO DEL ROSARIO

LA ENFERMEDAD DEL GENERAL MITRE

BUENOS AIRES, 26.—El coronel Holdich visitó esta mañana el mercado de cereales.

—Procedente del Sud fondeó el transporte «Santa Cruz».

—Con motivo de su cumpleaños visitaron hoy al general Mitre el presidente Roca, el doctor Quirno Costa y todos los ministros.

El general Mitre se halla completamente restablecido.

Los diarios saludan cariñosamente al ilustre hombre público.

—Abordo del trasatlántico «Danube» regresa á Inglaterra el viernes próximo la comision arbitral.

—Se verificó esta mañana en la Iglesia de San Salvador de Belgrano una misa por el pronto restablecimiento del rey Eduardo VII de Inglaterra.

—En el Cementerio de la Recoleta tuvo lugar hoy la colocacion de la placa conmemorativa sobre la tumba del guerrero de la independencia coronel Quesada.

—Al banquete del ministro de Marina al almirante norteamericano Sumner y á la oficialidad del crucero «Atlanta», asistieron los principales jefes de la armada.

—El ministro italiano conde Bottaro Costa, sigue mejor de su enfermedad.

—Los radicales de La Plata activan los trabajos para celebrar el aniversario de la muerte del doctor Alem.

Colocarán una placa sobre su tumba en la Recoleta.

—Telegrafian del Rio Uruguay que continua la bajante.

—En los diferentes puntos del interior se activan los preparativos para conmemorar el 9 de Julio.

—En la semana próxima partirá para Bahía Blanca el jefe del puerto militar, coronel Maurette, que se halla aquí en uso de licencia.

—Durante el dia de ayer se consumieron en esta capital 500,000 litros de agua.

—Se espera con ansiedad la resolucion del Senado acerca de los pactos internacionales.

—Se asegura que en la Cámara de la provincia de Buenos Aires dará lugar á un vivo debate el proyecto de empréstito de 300,000 £.

—Hubo anoche una tentativa de robo en la Casa de Moneda. Las dos grandes cajas de fierro destinadas á guardar los fondos del tesoro de la nacion fueron objeto de violencias; pero afortunadamente resistieron á los esfuerzos de los ladrones.

Una de las cerraduras estaba ocupada por un trozo de ganzua y la otra descompuesta. Cuando hoy á primera hora el director de la Casa de Moneda quiso proceder á la apertura, se dió cuenta del hecho. La policía inició una activa pesquisa para descubrir á los autores de esa tentativa de robo.

—En los primeros dias de Julio partirá para Salta el coronel Saturnino García, con objeto de tomar el mando de la zona norte.

—El Ministerio de Justicia, en cumplimiento de la ley dictada por el Congreso sobre la jurisdiccion federal, resolvió nombrar al doctor Uriarte para el juzgado que debe instalarse en Bahía Blanca y al doctor Vera Barros para el de Santa Fé, debiendo el doctor Guillermo Saa Roman quedar desempeñando el del Rosario.

—El Senado no se reunió hoy en sesion secreta para seguir ocupándose de la discusion de los pactos con Chile. Lo hará mañana, pues el ministro Gonzalez comunicó que no podia concurrir á la sesion de hoy por hallarse indispuesto.

«El Tiempo», ocupándose de la cuestion de límites, dice que son falsas las voces circuladas de haber surgido desavenencias entre los delegados argentinos ante el árbitro, en Londres. El viaje de Virasoro y Moreno no dificultó absolutamente la prosecucion de los trabajos de defensa. El doctor Montes de Oca, asesor del ministro argentino, continúa preparando la contrarréplica al segundo alegato chileno. La Argentina será la última que hable en el litigio.

El trabajo del doctor Montes de Oca es serio y extenso y será presentado probablemente una vez que lo conozcan Virasoro y Moreno.

Es posible que dos meses después del regreso del coronel Holdich á Londres se falle el litigio.

—La fragata «Presidente Sarmiento», que se encuentra en Portsmouth, saldrá mañana de allí para Cherbourg, y no el 30 como se dijo.

El 1.º de Julio saldrá para Christiania donde llegará el dia 4.

—La empresa del ferrocarril del Sud no hará efectivo el cobro del servicio de trenes que use el coronel Holdich.

—Se pagaron 124,000 pesos de primas á la exportacion de azúcar.

—El ministro Civit conferenció con el general Roca sobre varios puntos de la construccion del puerto del Rosario, cuyos términos no se han podido convenir aun.

—Se recibieron los diplomas para los expositores argentinos premiados en la exposicion de Buffalo.

—El gobernador del Chubut comunicó al ministerio del Interior el descubrimiento de una falsificacion de moneda.

—Mañana se dictará un decreto salvando varios errores de la tarifa de avaluos.

—Fijóse el tipo oficial del oro para el pago de los derechos de aduana al 230 %.

—El ministerio del Interior ordenó á las autoridades santafecinas que redoblen la vigilancia en las estaciones ferrocarrileras, para evitar los robos que se suceden con frecuencia.

BUENOS AIRES, 26.—Despues de haber pasado el dia relativamente bien, guardando cama y recibiendo algunas de las numerosas personas que fueron á saludarle, el general Mitre sufrió esta noche á eso de las 8.30 un nuevo ataque que llevó otra vez la alarma á su familia, que en esos momentos cenaba.

Los médicos concurrieron enseguida y lograron poco despues hacer reaccionar al enfermo.

La dolencia, cuyo diagnóstico definitivo no han pronunciado aun los facultativos, se caracteriza por chuchos, decaimiento y luego fiebre. El estado del paciente es á esta hora satisfactorio.

—El ingeniero Virasoro, entrevistado esta noche, desmintió absoluta y categóricamente que se hubieran producido divergencias entre él y el perito Moreno, manifestando que siempre habian coincidido en la manera de apreciar las cuestiones que estaban libradas á su gestion y que por otra parte no podian haber desacuerdos desde que cada uno tenia bien marcada su mision.

Portugal

LAS CARNES FRESCAS Y CONGELADAS

LISBOA, 26.—La Cámara Municipal de esta ciudad ha sacado á licitacion la provision de carnes frescas y congeladas, habiendo fijado el 15 de Julio próximo para la apertura de las propuestas. Las negociaciones hechas con los principales ganaderos de Galicia han fracasado por completo, esperándose ahora entrar en relaciones con la República Argentina.

Rusia

UN GRAN INCENDIO

SAN PETERSBURGO, 26.—Telegrafían de Kazan que gran parte del barrio tártaro de esa villa ha sido destruido por un incendio.

Los despachos no dicen si han ocurrido desgracias personales.

Estados Unidos

EL CANAL INTEROCEÁNICO

La vía Panamá

WASHINGTON, 26.—La Cámara de Representantes adoptó en su sesion de hoy, por 252 votos contra 7, el proyecto de ley adoptado por el Senado, autorizando la construccion del canal interoceánico por vía Panamá, de acuerdo con las bases propuestas por el senador Spooner.

Inglaterra

EL DUQUE DE AOSTA

VISITA AL HOSPITAL ITALIANO

LONDRES, 26.—El duque de Aosta, que se encuentra en esta capital y que vino como delegado del rey Victor Manuel III para asistir á la aplazada coronacion del rey Eduardo VII, visitó hoy el Hospital Italiano, donde se verificó una pequeña fiesta en su honor.

LONDRES, 26.—El generalísimo Kitchener es esperado en esta capital el 11 de Julio próximo.

Brasil

FELICITACION AL REY EDUARDO

PERIODISTA CONDENADO

RIO JANEIRO, 26.—El presidente Campos Salles ha telegrafiado al rey Eduardo, felicitándolo por el éxito de la operacion quirúrgica que le han practicado.

—El redactor en jefe del diario «O Correio da Manhã», señor Edmundo Bittencourt, que desde la fundacion de esa hoja se distinguió por sus ataques al gobierno, ha sido condenado por calumnia.

COMERCIO HISPANO-AMERICANO

ENVIO DE AGENTES COMERCIALES

Creacion de museos de productos

El dia 4 del corriente se clausuró el Congreso Agrícola reunido en Madrid, con la adopcion de las siguientes conclusiones sobre los medios de fomentar la exportacion española á América:

1.º Enviar á las plazas americanas agentes comerciales que se dediquen á estudiar directamente y con todo detenimiento los artículos similares á los nuestros que otras naciones exportan, y las causas originarias de la pérdida del mercado para los productos genuinamente españoles, á fin de que con tales datos y muestras á la vista puedan los fabricantes y los productores españoles preparar y elaborar el artículo español para aquella exportacion á gusto del consumidor.

2.º La inmediata creacion de exposiciones regionales permanentes en las Cámaras de Comercio españolas y otros centros apropiados de los productos que á cada region interesan, y que comprendan cuando menos las siguientes secciones: productos americanos elaborados y primeras materias similares á las que España á la region exporta á otras regiones; productos elaborados que otras naciones importan á América y cualesquiera otros que á la region interesen, con indicacion de precios de los artículos, su especial confeccion ó elaboracion y su presentacion de modo y manera que puedan competir, incluso en precio, con los similares incluidos en la seccion anterior, así como tambien los envases correspondientes.

3.º Constitucion de una Sociedad central en Madrid y de sindicatos profesionales en cada region para que con capitales nacionales y americanos dirijan todos sus esfuerzos al desenvolvimiento de nuestro comercio internacional y al fomento de nuestra exportacion á América por medio de préstamos, documentos de seguros é instalando en las principales plazas de América almacenes ó depósitos como almacenes generales españoles que sirvan para exhibir las manifestaciones de nuestra industria y los productos de nuestro suelo, como existen ya en Hamburgo, en cuya Bolsa se alquilan por un módico precio escaparates y vitrinas destinados á la exposicion de muestras de los diferentes artículos, y poniendo al frente de esos establecimientos un personal competente se podria establecer una inteligencia con los exportadores españoles y encargarse aquellos centros de la venta y propaganda de manufacturas y productos, al igual que el museo de esta clase que ha inaugurado en Hamburgo el reino de Hungría.

4.º Procurar obtener de nuestro gobierno la rebaja de los aranceles consulares en todo lo referente al comercio y la navegacion, así como tambien de los derechos de puertos, pues siendo unos y otros en un 50 por 100 cuando menos mas elevados que los franceses, alemanes, ingleses é italianos, obran como factor importante y son un obstáculo á la remision directa de géneros para España, mientras que en caso contrario facilitarian el comercio evitando la intervencion extranjera y la remision por puertos no españoles. Tambien el establecimiento de docks ó depósitos comerciales en varios puertos.

5.º Constituir un sindicato naviero y pedir á los poderes públicos primas de exportacion y á la navegacion, que siendo de provecho inmediato para el comercio le serian tambien despues para el Estado mismo que las otorga.

JUDICIALES

Causa de Mario Bálsamo

Ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno se vió ayer en juicio público la causa seguida á Mario Bálsamo, por homicidio.

El jurado, compuesto por los señores Pedro Petit, Ignacio Milleua, Juan Pedro Diaz, Ramon La Madrid, Domingo Arena, Luis Brito Foresti, Duncan Guerra é Isidro Dobal Soto, pronunció el siguiente veredicto:

Primera y única: Que está probado que Mario Bálsamo, que habia hecho vida comun con Juana de Armas, le exigió durante dias que continuara sus relaciones que aquella habia interrumpido; y como se resistiera, el 24 de Marzo de 1901, en la Villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó, Bálsamo fue en busca de dicha mujer insistiendo todavía. Como á pesar de sus reiteradas exigencias, no obtuviese resultado, le disparó un tiro de pistola, produciéndole en el pecho una herida que le produjo la muerte.

Hé aquí la sentencia:

Vista en juicio público en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Mario Bálsamo, por imputacion de homicidio en la persona de Juana de Armas, venida por la apelacion que dedujo el defensor contra la sentencia del señor juez letrado del crímen de segundo turno, corriente á f 97, que condena al procesado á la pena de once años de penitenciaría, con noventa dias de reclusion celular, y al pago de las prestaciones legales;

Considerando, el tribunal, que al presente veredicto corresponde la aplicacion de los artículos 70 y 317 del Código Penal, en que está fundada la expresada sentencia desde que el jurado se ha limitado á establecer un homicidio simple;

Se confirma aquella.—Publíquese y devuélvase. — *Fein—Salvañach — Vazquez—Adrian Castro*, secretario.

Causa de Alejo Fernandez y otros

El juez letrado del Crímen de segundo turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Alejo Fernandez, Emilio Miraballes y Manuel Martinez, por pelea y heridas.

De acuerdo con el veredicto del jurado el juez condena al prevenido Alejo Fernandez á la pena de dos años de prision simple. En cuanto á Miraballes y Martinez se manda sobreseer en la causa, absolviéndolos de culpa y pena, pero declarando que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

Juicio público

En la audiencia de hoy á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el tribunal de apelaciones de primer turno la causa criminal seguida á José Antonio Ruiz Diaz, por imputacion de la muerte de Heraclio Nuñez.

Componen el jurado los siguientes ciudadanos. Titulares: Fructuoso L. Pittaluza, Luis E. Piñeyro, Tristan Narvaja, Arturo Brizuela, Felipe Canale, Santiago V. Queirolo, Ricardo Casares y Manuel Lussich.

Suplentes: José Z. Deambrosi, Rafael J. Fosalba, Juan P. Barriola, Trifon Adolfo Perez, Dalmiro Tió, Adolfo V. Castellanos, Federico Escalada y Francisco L. Baños.

DE TIERRA ADENTRO

Exposicion feria

Empieza á despertar ya gran interés la Exposicion Feria Nacional de Ganadería que celebrará en Noviembre próximo en Mercedes, la Asociacion Rural é Industrial.

De varios puntos del departamento y de la República y tambien del pais vecino se han solicitado informes sobre las condiciones en que se celebrará el concurso, lo que es un buen augurio para la gran fiesta del trabajo y la industria que presenciará Mercedes dentro de poco tiempo.

El Reglamento-Programa se está imprimiendo ya y es mas que probable que en la entrante semana se pueda distribuir profusamente por todo el pais.

Se han establecido para este concurso trece premios especiales, consistentes en objetos de arte que se han solicitado ya á una casa especial de Inglaterra y cuatro premios en dinero para ganado gordo vacuno y lanar.

Además se ha creado el «Premio Fitz Herberts, el cual es ofrecido por el presidente de la Asociacion, señor Fitz Herbert. Este premio lo constituye un hermoso objeto de arte encargado á Inglaterra y cuyo costo en la fábrica es de diez y ocho libras esterlinas.

Un asalto

En la noche del lunes tuvo conocimiento la policía de que en el paso de «La Calzada» (Florida), habia sido asaltado el individuo Ramon Hernandez por cuatro desconocidos que lo despojaron de cuanto real llevaba consigo, hiriéndolo de un balazo en el costado izquierdo, cuya herida, segun el informe del médico de policía doctor Morató, es de carácter leve.

De las declaraciones de Hernandez resulta que yendo para la ciudad y al llegar al referido paso se vió atacado de improviso por cuatro individuos, de los cuales uno le detuvo el caballo mientras otro lo abrazaba por el costado derecho, en tanto que un tercero le descerrajaba el tiro que lo dejó indefenso en los primeros momentos.—Por fin, defendiéndose con un pequeño cuchillo, con el que cree haber herido á alguno de los asaltantes, consiguió montar en su caballo, emprendiendo precipitada carrera en direccion á la ciudad.

El único dato que da Hernandez, es que uno de los desconocidos llevaba un saco «patrio» y bombachas.

Viruela

Dicen de San José que partió para la 4.ª seccion de aquel departamento el médico de policía, doctor Vicente Galmés, que debe prestar reconocimiento á cuatro enfermos de viruela existentes en el domicilio del señor Basilio Betancur, vecino del distrito de Marqués de Aviles.

Para evitar la propagacion de la peste en aquella zona, será colocada una guardia sanitaria en casa de los atacados.

Todo un hallazgo

Es digna de registrarse la noticia de un descubrimiento original—el de un manuscrito inédito, nada menos que de Edgard Poe, que á estar á lo que dice un periódico de Flores, ha sido encontrado entre los papeles de un antiguo vecino de aquel departamento, hijo de Trinidad, cuyo abuelo habia tenido una fonda en esa villa.

Vamos á la historieta.

Parece que una noche se presentó en la fonda un hombre jóven, bastante mal vestido, pidiendo posada para pasar la noche.

Se le dió una cama y buena agua y luz. A la mañana siguiente, cuando el mozo de la fonda llamó á la puerta del cuarto, el jóven habia desaparecido.

Pero encima de la mesa de luz habia dejado un libro, que hoy puede venderse á precio de oro; no por el libro mismo, sino porque en sus márgenes habia unos versos recientemente escritos, firmados por E. A. P.

Estas son las iniciales de Edgar Allan Poe; la letra se ha reconocido que tambien es suya.

El señor aquel, propietario de la fonda, habia conservado el libro sin darle importancia alguna; se imaginaba que el viajero se habia ido sin pagarle—pero hoy pueden enterar sus nietos, con usura, el precio del hospedaje.

Y si lector dijere ser comento, Como me lo contaron te lo cuento.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

La Direccion de Parques y Jardines ha resuelto efectuar diversas plantaciones en el Parque Urbano, situado en la Playa Ramirez.

Para llevar á cabo esas obras solicitará el concurso de las empresas de los tranvías Oriental y Este.

—La Comision Auxiliar del Miguelete ha resuelto no permitir depositar estiércol en los caminos, y obligar á las personas que así procedan que lo depositen en los terrenos fiscales.

El director de Abasto señor Areco, efectuará hoy una visita de inspeccion á la Tablada, con el objeto de adoptar medidas tendentes á mejorar los caminos de la localidad.

POLICIA

Detenido

Por orden del señor juez de instruccion de primer turno fue detenido Faustino Delgado.

Principio de incendio

En la calle 25 de Mayo número 148, esquina á Juncal, se inició anoche un incendio que por fortuna no tuvo mayores consecuencias.

Está instalada en aquel local una fábrica de cepillos y escobas de los señores García y Varela.

El origen del incendio fue casual.

El establecimiento está asegurado por 5,000 pesos en la compañía Goddard y por 7,000 en La Union.

Un bochinchero

Ceferino Ayala promovió un escándalo mayúsculo ayer en la calle Soriano 150.

Hubo necesidad de arrearle para la Jefatura, pues no habia medio de apaciguarle.

Infractores

Por irreverencias á las ordenanzas municipales fueron detenidos ayer José Pezzano, Ambrosio Guasco, Emilii Crino, María Rivas, Magdalena German, Teresa Picardo y José Zarzabal.

Un bárbaro

Ramon Prolo, de puro desgastado, abofeteó á su madre en el domicilio de esta en el pueblo Victoria.

Raton

Fue detenido ayer Eusebio Estela Velazquez que robó $ 17.60 á Antonio Morales vecino de la calle Ituzaingó.

Rata

Un agente policial cazó á la menor Manuela Gomez, por haberle robado una capa al señor Alfredo Rivera.

MILITARES

Arresto de un jefe

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un oficio de la jefatura de la capital, dando cuenta de haber sido arrestado, por orden del Juez Letrado de Rivera, el sargento mayor Benito Marlebal.

Liquidacion de una pension

El Estado Mayor ha pasado á resolucion del ministerio de la Guerra el expediente iniciado por la viuda del general, Juana Mafré de García, por liquidacion de pension.

Licencias

El Estado Mayor ha elevado al ministerio de la Guerra, para su resolucion, los siguientes pedidos de licencia:

Benjamin V. Fuentes, inspector del Parque Nacional, por un mes, para Corrientes.

Mayor Andrés P. Caraballo, por un mes, para San José.

Teniente coronel Joaquin Royer, por tres meses, para el Brasil.

Teniente coronel Luis Riso, por dos meses, para viajar entre esta ciudad y los departamentos de Florida y San José.

Marítimas

Movimiento del puerto

Entradas — Vapor italiano «Toscana», de Génova y escalas, con 21 pasajeros.

Salidas — Vapor aleman «Cap Verde», para Buenos Aires; italiano «Toscana», para Buenos Aires; argentino «Comercio», para Salto y escalas; nacional «Venus», para Buenos Aires, con 81 pasajeros; argentino «Júpiter», para Buenos Aires, con 60 pasajeros; nacional «Victoria Emiliana», para Mercedes; inglés «New Orleans», para Glasgow.

Aviso á los navegantes

En el ministerio de Guerra y Marina se ha recibido la comunicacion que va en seguida, por la cual se dá á conocer la creacion de dos nuevos faros en la costa de Grecia:

«Reino de Grecia.—Ministerio de Marina.—(Servicios de Faros).—Aviso á los navegantes.—Desde el 14 de Mayo venidero tendrá lugar el alumbrado de dos nuevos faros dióptricos, que iluminarán todo el horizonte.

El primero será colocado sobre la pequeña escollera del puerto de Calamata, á estribor viniendo de mar adentro y enfrente del faro Rojo que existe sobre la extremidad de la otra escollera; está sostenido por un candelabro de 8 metros y alumbra de verde el horizonte á una distancia media de 4 millas.

Base del plan focal 10-20 sobre el nivel del mar; posicion geográfica aproximativa, segun la carta hidrográfica inglesa número 1685: Latitud 37º1'6" Norte y Longitud 27º7'27" Este de Greenwich.

El segundo será instalado sobre la punta meridional del canal de Euripe (Chalcis Eubet), en el paraje denominado Verrama y á babor viniendo del Sud; se establecerá sobre una casilla de material, alumbrando el horizonte de rojo á 6 millas de distancia.

Su plan focal está á 10-20 sobre el nivel medio del mar. Posicion geográfica aproximativa, segun cartas hidrográficas de Inglaterra número 1554 y 2802: Latitud 38º6'8 Norte y Longitud 23º36'25 Este de Greenwich.—Atenas, Abril 18 de 1902.—El director de servicios de Faros—Firmado: P. Zaphirion.»

El «Sirio»

El vapor «Sirio» salió el dia 25 de Junio de Génova para este puerto, llevando 250 pasajeros y 700 toneladas de carga general.

Pasageros

En los vapores «Venus» y «Júpiter» partieron ayer para Buenos Aires los siguientes pasajeros:

José Perato. Luisa, María, Esther y Angela Bolari, José Peroti, Enrique Gibelli, Zoila y Manuel Etchart, Juan Russo, Vicente Tasso, Petrona, Josefa, Hipólito Menvielle y señora, Domingo Barro, Federico Saen, Clotilde Morosini, Antonio Noguera, Carlos y María Vallaro, Ernesto de los Carreras, Juan Sotto y Calvo, Clodomiro Delgado, Pablo Viola, Daniel Segen, Juan Coll, señor Helton y señora, Nicolás Pierto, Paulino Marquez, Juan Saavedra.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy, del presupuesto de Mayo ppdo., lo siguiente:

Jefaturas de la Capital (á cuenta), de Rocha, de Soriano y de San José, Instruccion Primaria (á cuenta), Consejo Penitenciario (saldo), Telégrafo Oriental (liquidacion) y vencimientos.

El total de estos pagos es de 19,570 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, la suma de $ 15,823.83.

Contribucion inmobiliaria

La Oficina de Impuestos percibió el 25 del corriente por Contribucion Inmobiliaria $ 15,550.

Aprobacion de estatutos

Por el ministerio de Hacienda se aprobaron ayer los estatutos de la sociedad Banco Cooperativo de Nacaros, presentados por el señor Juan Eastman.

Dicha resolucion se dictó de acuerdo con el dictámen del fiscal de Gobierno.

POBLACION FLOTANTE

PASAJEROS LLEGADOS AYER Á MONTEVIDEO

Hotel Barcelona—Juan Meggot, comerciante, de Paysandú; Delfino Rice, íd, íd; Joaquin Correa, íd, 44; Belisario Correa, íd, íd; Paulino Marquez, íd, íd; S. Correa, íd, íd; M. Correa, íd, íd; Alejandro Suarez, íd, íd.

Hotel Central—Montero, comerciante, Litoral.

Hotel Internacional—Carmelo Cabrera, agrimensor, de Buenos Aires.

Hotel París—Benjamin Schovab, comerciante, de Bahía; Albert Tuaves, empleado, de Buenos Aires; Angel Curti, íd, del Litoral.

Hotel Español—José Fuentes, hacendado, de Minas.

25 de Agosto 115 Paul Vialla, comerciante, de Buenos Aires; Roger Larosa, íd, íd; A. Missonnot, íd, de ciudad.

Id Andes 105—Jorge Gussoido, comerciante, de Minas.

Id Florida 116—Fernando Garrido, hacendado, de Minas.

Id Daymán 118—Conrado Uriarte, militar, de Durazno; F. Maldano, hacendado, de Minas; Pedro Dobaldo, comerciante, íd.

Id Rio Negro 13—Manuel Farina, rentista, de San José; José Trelles, escribiente, de Tala.

PASAJEROS SALIDOS AYER DE ESTA CIUDAD

Hotel de París—Mariano García, Juan Berleri, Alberto Erba.

Hotel Parodi—Javier M. Mota, Salto.

Hotel Internacional—Noel Idral, Buenos Aires; Martin Mara, Nico Perez, Luis Gomez, Buenos Aires; Enrique Diaz, íd; José Viñas, íd.

Hotel Oriental—F. Pardie, Buenos Aires.

Hotel Piramides—José Lebrero, Buenos Aires; Carlos Palacios, íd; Ernesto Hoessler, Rio Grande; Joaquin Llepart, Buenos Aires; Marcel Pollet, íd.

Hotel Central—Valentin Bardier, Litoral; F. Bache, Buenos Aires; Roman Estepa; señora María Galbany, íd; señora Colombini, íd; Carlos Tajade, íd; P. Ferrari, Buenos Aires; E. Baron, Litoral.

Fondas: Rio Negro 45—Bernardo Sosa, Rosario.

Id Independencia 55—Andrés Pacheco, Bernardo Nuñez, Vicente Gonzalez, Luis Paulí, Rosa Pieso, F. Panesino, Pedro Martinolli, J. A. Martinolli, José Pasinetti, Salvador Bola, Teodoro Canal.

Id Andes 105—Basilio Moreira, San José; Nicasio Risso, Florida; Miguel Brocinio, Santa Lucía; Ricardo Sciabla, Pando; Alejo Pagnandon, Paysandú.

EL TIEMPO

Telégrafo Platino-Brasilero

Junio 26—Canelones, nublado, fresco; San José, bueno, templado, viento del N. E.; Florida, frio, con viento; Durazno, bueno, fresco; Porongos, Mercedes, Dolores, íd, íd; Fray Bentos, íd, íd, viento Este; Paysandú, íd, humedad, viento norte, templado; Salto, íd, viento Este templado.

Telégrafo Nacional

Junio 26—Bueno.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 10,000, un campo con poblaciones y alambrados en la 5.ª seccion del Salto, lindando con el arroyo Arerunguá, compuesto de 2,461 hectáreas, 8,027 metros. Escribano: Juan Francisco Moratorio.

Por $ 9,500, un campo con poblaciones y alambrado en Pan de Azúcar, 2.ª seccion del Departamento de Maldonado, lindando con el Osorio, compuesto de 373 hectáreas, 1,824 metros. Escribanos: José Duran y Vidal.

Por $ 5,000, un campo con poblaciones en Casupá, departamento de Canelones, compuesto de 57 hectáreas, 7,522 metros. Escribano: José Duran y Vidal.

Por $ 350, un terreno en la esquina de las calles Uruguayana y San Ramon, compuesto de 220 metros 18 decímetros. Escribano: José Duran y Vidal.

Por $ 17,700, un campo en Arerunguá, 5.ª seccion del Departamento de Salto, compuesto de 1,092 hectáreas. Escribano: Juan F. Moratorio.

Por $ 11,000, una finca en la Avenida General Rondeau núms. 9 al 13, esquina á la calle Colonia núms. 223 y 225, compuesta de 580 metros 1 decímetro. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 4,000, un finca en la manzana 225, frente á la calle Minas, compuesta de 167 metros 65 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 211.50, varios solares en la Villa del Cerro, frente á las calles Argentina y Turquía, compuestos en su total de 910 metros 130 centímetros. Escribano: Pedro Moreno.

Por $ 60, un terreno en el Barrio Porvenir, inmediaciones del Cerrito, frente á la calle Viena, compuesto de 556 metros 15 centímetros. Escribano: José Ferreira.

Por $ 74, varios solares del Barrio Industrial, (Maroñas), frente á las calles Constancia y Voluntad, compuestos en su total de 1313 metros 11 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

José Peifort, 24 años, soltero, oriental, con Rosa C. Ferrando, 17 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 26.—Juan Mezadera, oriental, 2 años, Fischer 275.

Un feto, Vazquez 26.

Lorenzo Gonzalez, español, 41 años, casado, habia frente á la calle Ciudadela al Norte.

Venancio Orens, oriental, 60 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juana Conti de Bianchi, italiana, 68 años, casada, Hospital de Caridad.

Eduardo Spermon, holandés, 59 años, casado, Hospital de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 18; mujeres, 6, total, 24. Orientales, 12; españoles, 2; franceses, 2; italianos, 5; chilenos, 1; otras nacionalidades, 2; total, 24. Salieron de alta: civiles, 8; mujeres, 9; total, 17. Orientales, 10; españoles, 5; italianos, 2; total, 17. Fallecieron: mujeres, 1.

Existencia de enfermos hoy 26: Civiles, 290; militares, 21; mujeres, 107; total, 418.

Junio 26, (9 y 25 a. m.)—Juan Fussi, oriental, carnicero, herida cortante y legarramiento del dedo pulgar, mano izquierda; (11 y 4 a. m.)—Francisco Goñi, oriental, vendedor ambulante, herida contusa de la region frontal; (1 y 30 p. m.)—Francisco Golppi, fractura del peroné. Este último es español, y sirviente del hospital.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Lannes (Josephine), Blanc (Michel), Bon (Diomede), Chautard (Emile), Belfort (Jacques), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Celeste), Siray (Joseph Edouard), Indéguy (Cadet Arnaud), Ruyer (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Celeste), Boubier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Exbrayat (Léopold), Jourdan (Joseph Ange), Lerin (Pierre), Aubry (Claude), Seyssan (François et Baptiste), Sarrante (Claude), Gérard (François), Peré (Gil Martin), Mouls (Charles Etienne Marie Joseph), Lavigne (Jean Marie), Fauchez (François), Linol (François), Menga, Carasson (Pierre), Lannes (Joséphine), Pujos (Marie), Poncin (Jean Baptiste, Pernasse (Edouard), Blin (Julien), Mongay (Victor), Patrizi (Joseph), Simongi (Blaise), Deodati (François Marie), Lettour (Rose), Loiseau (Leon Emile), Gasnier (Joseph Louis).

Espectáculos

SOLIS—Empresa: A. Bernabei—Compañía italiana de operas cómicas, operetas y feeries, ...tissements, Scognamiglio ...Debut de la compañía, el 1.º de Julio con la ópera la Canne al Salti...

POLITEAMA—Empresa José Paradossi.—Maestro director y concertador: A. Calzelli.

Hoy viernes 27 de Junio—Primera parte «El ratoncito Perez»; segunda parte, «El maestro de cantos» y «Camaleonte»; tercera parte, «La gran vía», «Al veglione» y «Relámpagos»; cuarta parte, «Paris concert» y «Fregolígraphe».

A las 8 y 1/2 en punto.

CIBILS — Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales. — Hermanos Podestá. — Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

El sábado 28 de Junio—La zarzuela cómico-dramática en un acto «Un Otello criollo»; el drama en un acto «Palenque» y el juguete cómico en un acto «Boladas». A las 8 y 1/2 en punto.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin. Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya — Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

Remates de hoy

José B. Gomensoro, á la 1 p. m. de muebles en su casa calle Piedras núm. 134.

José L. Laugaron, á las 2 de la tarde de carruajes frente á la Bolsa.

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Junio 26 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9 400	para fin Julio	53 40

Deuda Certificados de Tesorería

$ 15 000	para el 27	74 80

Deuda Interna

$ 20 000	para el 27	26 50
» 20,000	idem idem	26 50

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	16 00
100 acciones	para el 27	16 00
100 idem	idem idem	16 00
100 acciones	para fin de mes	16 00
100 acciones	para el 27	16 00
100 idem	idem idem	16 00
100 acciones	para fin de mes	16 00
100 acciones	para mañana	15 90
100 idem	idem idem	16 00
50 idem	idem idem	16 00
100 acciones	para fin de mes	16 00
500 idem	idem idem	16 00
100 acciones	para mañana	16 00
100 acciones	para fin Julio	16 20
100 idem	idem idem	16 10

DESPUES DE RUEDA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23 500	para fin de mes	53 10
» 23 500	para fin Julio	53 10
» 1,100	al contado	53 10

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1 400	al contado	71 80

[illegible]

$ 1,600	al contado	75 50
» 1,600	idem idem	75 50
» 1,050	idem idem	75 50

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin Julio	16 25
20 acciones	para mañana	16 10
100 idem	idem idem	16 10
100 acciones	para fin de mes	16 10
300 acciones	para fin Julio	16 10

Deuda Interna Uruguaya

$ 3,000	al contado	69 00

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4,700	para el 27	53 10
» 9 400	para fin de mes	53 10
» 37 600	idem idem	53 10
» 4 700	idem idem	53 10
» 9,400	idem idem	53 10
» 23,500	para fin Julio	53 10

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5,000	para fin Julio	75 10

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para el 27	16 00
100 acciones	para fin Julio	16 20
100 acciones	para el 27	16 00
100 idem	idem idem	16 00
100 idem	idem idem	16 00
100 acciones	para el 27	16 00
300 acciones	para fin de mes	16 20
100 acciones	para fin Agosto	16 20
100 acciones	para fin Julio	16 20
50 idem	idem idem	16 20
100 acciones	para fin de mes	16 20
100 acciones	para fin Junio	16 20
200 acciones	para fin Junio	16 20
100 acciones	hasta fin Julio	16 20
100 acciones	para fin de mes	16 19
100 acciones	para fin Julio	16 30
100 idem	idem idem	16 30
100 idem	idem idem	16 30
20 acciones	para el 27	16 10

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v 51 1/2 á 51 11 16	51 3/4 á 51 13/16	
Francia 90 d/v 5.38 á 5.39	5 42 á 5.43	
Amberes á 90 d/v 5.38 á 5.39	5.415	
Alemania á 90 d/v 4 37 á 4.38	4.45 á 4.41	
Nueva York á la v/ 0.98 á 0.97	—	
Italia á la v/ liras 5.39	—	
España (Capitales) 7.30 / (Indirecto) 7.29	—	
Brasil v/ 20.45	20.50 á 20.60	
Bnos. Aires, 1/2 % d/ho. 1 1/2 á 2 %		

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$	41 455 61
Idem idem idem Febrero	»	49,855 36
Idem idem idem Marzo	»	48 639 95
Idem idem idem Abril	»	51 305 21
Idem idem idem Mayo	»	47,090 48
Total	$	230 556 81
Entregas hasta el dia 24	$	30,852 60
Junio 26, correspondiente al dia 25	»	962 77
Total	$	31 815 37

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente, ata el 42.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902)	$	521 246 59
Entregado en Mayo	»	389 950 96
Total	$	911 197 55
Entregas hasta el dia 24	$	252,430 31
Junio 26, correspondiente al dia 25	»	7,877 20
Total	$	260 307 51

Cambios y descuentos

París, 26—Los cheques y giros á la vista sobre Lóndres se han cotizado ayer en esta plaza á francos 25.17 1/2 por £.

Madrid, 26—Los cheques y giros á la vista sobre París se han cotizado ayer en esta plaza á pesetas 135.05 por 100 francos oro.

Roma, 26—Los cheques y giros á la vista sobre París se han cotizado ayer en esta plaza á liras 101.23 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 26—El cambio bancario sobre Lóndres abrió á 11 3/4 peniques por 1.00 reis papel, bajó á 11 11/16, subió á 11 23/32 y 11 3/4, bajó á 11 23/32 y subió á 11 25/32, 11 13/16 y 11 27/32.

Cueros sebo y maiz

Havre, 26—El sebo se vende á francos 80. Los cueros vacunos secos cotizáronse á francos 110.

El maiz se coloca á francos 12 1/4: todo por los 100 kilos.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 26—El Banco de la Nacion descontó ayer cerca de medio millon de pesos en letras y pagarés comerciales, con 25 por ciento de amortizacion y 7 á 8 por ciento de interés.

—Se vendieron en plaza 3.000 kilos cerda á $ 13.00 los 100 kilos.

—El vapor «Villa» salió con destino á Rio de Janeiro llevando 300 capones.

—Entraron al Mercado Central de Frutos, 10,928 kilos de lana.

—El trigo barletta superior se cotiza á $ 7.20, el bueno á 6.50 y el francés y ruso de $ 7.00 á 7.20.

—El maiz amarillo vale de $ 3.50 á 4.40 y el morocho á $ 4.50.

—Durante la presente semana entraron á los puertos de exportacion 15.000 toneladas de trigo, 45,000 id de maiz y 4,000 id de lino.

—El Frigorífico Las Palmas Produce Cy., compró á los señores Terrero y Lanus del partido de Montes, 200 novillos á $ 85 cada uno.

—Zarpó esta mañana de Campana para Liverpool el vapor «Harmildius» con 20,759 carneros y 2,006 cuartos vacunos congelados.

—Colocáronse hoy cambios particulares sobre Inglaterra á 49 1/4 y 48 5/16 y sobre París á francos 5.06.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 229.90. Oro, fin de mes, 225.80.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.

Empréstito Interno 1891, al contado, 73.

Id íd, fin de mes, 78.20.

Empréstito Popular 1898, al contado, 79.

Id íd 1898, para el 27, 78.90.

The Catalinas (oro), al contado, 7.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.25.

Id íd, fin de Julio, 4.35.

Canalizadora del Riachuelo, al contado, 3.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/16 á 48 1/4.

Sobre Francia, 5.05 1/2 á 5.06.

Sobre Alemania, 4.11.

Sobre Bélgica, 5.07 á 5.07 1/2.

Salen «París» y «Colombia».

Buenos Aires, 26—(á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 230.50 y cerró á 229.90.

Buenos Aires, 26—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 230.00 y cerró á 229.70.

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrado dia 26	Total
CERRO		
Rodolfo Vellozo	3	36,593
P. Denis y C.ª		42,078
Anaya é Irigoyen	242	31,128
J. A. Aguerre y C.ª		33,035
Francisco Fregeiro		21,171
P. San Martin é hijos		32,133
Rosauro Tabares	658	32,683
Duclós y Moulie		11,358
Eugenio Legrand		25,121
F. Cibils Larravide y C.ª		8,565
Enrique H. Vellozo		15,993
Clouzet y C.ª	50	13 675
R. Deambrosis y C.ª		2,717
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Huos		22,035
Cabezas	953	378,173
En igual fecha de 1901		321 377
» » » 1900		410 290

Los precios pagados hoy por el ganado en la Tablada para saladero ...son los que siguen: Novillos de $ 11 1/2 á $ 14. Vacas, de $ 9 á $ 12.

Cereales

TRIGOS — Entraron 2,395 bolsas.

En nada se ha alterado la situacion del mercado de trigos manteniéndose encalmado entre los precios de $ 2.50 á 2.60 segun artículo.

Esta mañana se vendieron:

		Los 100 kilos sin bolsa
250 bolsas de Mosquitos (al llegar)		$ 2.60
78 »	» Solís	» 2.60
128 »	» Santa Rosa	» 2.55
160 »	» Margat	» 2.55
78 »	» Solís	» 2.55
206 »	» Parada de Ortiz	» 2.60
156 »	» Chamizo	» 2.60
32 »	» Santa Rosa	» 2.50
114 »	» Tapia	» 2.50
32 »	» Santa Rosa	» 2.55
88 »	» Tapia	» 2.475
79 »	» Fray Marcos	» 2.60
182 »	» Santa Lucía	» 2.60
500 »	» Idem idem	» 2.50

Los trigos inferiores ó defectuosos continúan siendo de difícil venta.

La escala de cotizaciones cierra como sigue:

[illegible]

MAIZ — Llegaron 2,848 bolsas.

Este grano sigue con plaza algo floja para los maíces de consumo, pues se nota muy abatidos la venta para obtener el precio de $ 1.55 con bolsa.

El colorado con regular existencia y sin acopiadores ha declinado su precio. ...

ARTICULOS DE POLVO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Registro de hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer las siguientes:

$ 1,500 al 8 por ciento interés anual; 200 al 1 al mensual; ...

Tablada del Norte

Dia 26

De Durazno: 2 lanares, 15 vacas, remitidos por Juan Echaniz y vendidos por Viñoly y B..., á $ 7 y 8..., carne para interior.

De Flores: 158 novillos, remitidos por Iriarte Hnos. y vendidos por Viada de Aplesteguy y Palou, á $ 30, 12.50 y 12.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Flores: 2 novillos, 14 vacas, remitidos por Bernardo Vasquez y vendidos por Lizarazu y Cía., á $ 14.50 y 11.50 á... criolla, mestiza, para saladero.

De Minas: 22 vacas, remitidas por Angel Zabaleta y vendidas por Silveira Arsecu y Haro, á $ 9.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 7 vacas, remitidas por Manuel Campos y vendidas por Juan J. Abrescos, á 10 y 8, carne buena, criolla, para abasto.

De Rocha: 20 novillos, remitidos por Celedonio Arévalo y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 11.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 25 novillos, 201 vacas, remitidos por Cándido José Correa y vendidos por Silveira, Arsecua y Haro, á $ 14 n, y 10,50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 58 novillos, 60 vacas, remitidos por Cipriano Mascarenhas y vendidos por Silveira, Arsecua y Haro, á $ 17 n, y 12 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 15 novillos, 36 vacas, 17 terneros, remitidos por Norberto Anastasi y vendidos por S. Pereyra é hijo y Viuda de Aplesteguy y Palou, á $ 11 n, 15, 12.50, 11 y 8.50 v, y 4 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, interior y servicio particular.

De Canelones: 21 vacas, remitidas por Lino Silveira y vendidas por Silveira, Arsecua y Haro, á $ 9.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Treinta y Tres: 94 vacas, remitidas por Tomas Echeverría y vendidas por J. J. Abascaos, á $ 9.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 4 novillos, 53 vacas, remitidos por Florentino Pérez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 20 n, y 11.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 76 novillos, remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Etchemer, á $ 15.50, carne gorda, criolla, para abasto.

De Soriano: 136 novillos, 66 vacas, remitidos por Bayeta y Sosa y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 13.50 n, y 11.25 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 8 novillos, 31 vacas, remitidos por Domingo García y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 15.50 n, y 15 y 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 88 vacas, remitidas por Juan Iruretagoyena y vendidas por Viuda de Aplesteguy y Palou, á $ 15.50, 12 y 8, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 novillos, 3 vacas, 13 terneros, remitidos por Octaviano A. Olmos y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 11.50 n, 14.50 v, 6.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 60 novillos, remitidos por Andrés María Martinez y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 18., carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 4 novillos, remitidos por Ceferino C. Guichard Hnos. y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 23., carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 14 novillos, 46 vacas, remitidos por Eleuterio Rodriguez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 11 y 10.50 n, 10.50 y 9 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero, interior y servicio particular.

De Florida: 12 bueyes, 33 novillos, 17 vacas, remitidos por Sinforoso de Leon y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 19.50 b, 15 n, 10.25 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 37 yeguas, remitidas por Eugenio Chury y vendidas por Curbelo y Cía.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 19.50.

Novillos: á $ 30, 23.50, 18.50, 14.50, 13, 23, 15, 15.50, 19, 11, 17.

Vacas: á $ 9.50, 15.50, 12, 8, 14.50, 15, 12.50.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 11.50, 13.50, 17, 14.

Vacas: á $ 11.50, 10.50, 10.25, 10, 11.25, 9.50, 9.25.

PARA INTERIOR

Bueyes: á $ 7.

Novillos: á $ 10.

Vacas: á $ 7, 9.50, 9, 10, 8.50.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana:

Junio 25 de 1902.

MERCADERIAS

J. A. Palma, 2 bultos pianos.

Fidanza Piañavia y Ca., 1 bulto pañuelos de algodon.

Fazzini y Ca., 1 cajon ma...ras.

Tallice y Moretti, 1 cajon obleas.

Braceras Radicanacher y Ca., 1 cajon zaraza.

J. C. Tarradellas, 1 cajon madras.

R. Favaro, 15 cajones lámparas de metal y vidrio, 200 rollos alambre galvanizado para cercos.

Sala Hnos., 450 atados barras de hierro sin labrar, 116 bultos idem.

García y Ca., 1 cajon repuestos para bicicletas.

Correa Luna Hnos. y Ca., 1 cajon colchas de algodon, adamascadas, 1 cajon cortes de algodon.

E. Quincke, 1 cajon sobres, 1 cajon cinta para aislar cables.

D. Rattl y Ca., 1 barril blanco de zinc, 1 cuñete azarcon.

Dauckelmann y Schrader, 26 bolsas cueros de carneros.

L. Bonomi Morelli y Ca., 10 cajones picos.

Compañía del Gas, 104 planchas de hierro sin labrar.

E. Barth y Ca., 102 rollos alambre para cercos.

Stefano Risso é hijo, 295 rollos alambre galvanizado para cercos.

Martí y Ca., 40 cajones azulejos, 250 planchas de hierro, 57 bultos barras de acero.

J. C. Tarradellas, 350 barricas portland.

Canale Hnos., 1 cajon catalejos y calzado.

Siemens y Ca., 1 cajon cesinets de algodon.

Viana y Ca., 2 cajones cortes de camiseta, punto de algodon, tul de seda, puntilla de hilo, de lana, cinta idem.

Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon servilletas y manteles de hilo, vestidos de terciopelo, toallas de hilo, 1 fardo trué de algodon, 1 cajon zaraza.

P. Bauer y Ca., 1 fardo frazadas de lana y algodon.

R. Alonso, 1 canasto muestras.

R. Favaro, 6 cajones caramelos, 5 bultos frascos, 1 fardo hilo de yute.

Birlow (hijo) y Ca., 1 cajon vasos.

Macció Sosa Dias, 1 canasto manteca.

Leonelo Gamblas, 5 cajones piedras de afilar, 2 cajones trampas para ratones, 3 cajones papel de lija, 1 cajon lápices para carpintero, 1 bulto máquinas, 2 cajones barniz líquido, pintura preparada, 5 cajones faroles de lata, 1 cajon muestras, 10 cajones horquillas para pasto, 10 bolsas azarradores, 10 cajones hachas, 8 cajones rejas para arado, 5 cajones sapallo.

T. Lamp, 2 cascos pantallas de vidrio, 8 cajones lámparas, 2 cascos tubos de vidrio, 1 cajon repuestos y pantallas de vidrio, 1 cajon frascos de vidrio.

Carlisle Crocker y Ca., 10 fardos papel, 2 cajones escritorios.

Trabucati y Ca., 320 cajones vidrios, 36 bultos masilla.

M. A. Favaro, 12 bultos guadañadoras, 15 ...

[illegible]

Para Buenos Aires saldrá hoy el vapor ...

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

[illegible]

TABACOS

R. Favaro, 1 cajon cigarros de hoja habano.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 26

TOSCANA, vapor italiano, procedente de Génova á G. Moeller, con la carga siguiente: ...

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 26

VENUS, vapor nacional, procedente de Buenos Aires, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente: ...

JUPITER, vapor argentino, procedente de Buenos Aires, á E. Vidal, ...

EGISA, ... nacional, procedente de Palmira, á J. E. Vidal, con 218 esteres leña.

Vapores de Ultramar esperados en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Isis	aleman	27	Valparaiso
Waldesian	inglés	27	Glasgow y esc.
Velasquez	inglés	27	Valparaiso y escalas
Ireland	inglés	27	Liverpool
Danube	inglés	29	Southampton y esc

Vapores á salir para Ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Isis	aleman	27	Hamburgo y esc.
Baltia	aleman	27	Vigo, Cherb. y Hbo.
Brasil	francés	28	Burdeos y esc.
Amiral Aube	francés	28	Havre y esc.
Orione	inglés	29	Liverpool y esc.
Re Umberto	italiano	29	Génova y esc.
P. de Satrústegui	español	30	Barcelona y esc.
Aquitaine	francés	30	Marsella y esc.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Feín, Salvañach, Vazquez.

Dia 26—Trámite—Concurso Jones incidente Perez Petit, Nesoll Hnos. con Mellet y Cía. Humphreys con Lassieta, Brenier y Cía. de seguros «La New York», Pezzani y sucesores, Pereira Terra, concurso Zenon Lopez, Acosta y ... Florentino Felippone, ... Interlocutorias—Cazeaux y Pon con Acosta, Acosta y Ferrocarril Central del Uruguay, ... sucesion Maria Curcillera.

Definitiva—Dos en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 26—Trámite—Compañías de seguros «New York» y otros con Castro, Celedonia Fernandez de Sosa y otros (indivision), Viuda Toscano con sucesion Lopez, testamentaria Santos Rovera, Anastasia con Alvarez y Cía., testamentaría Luis A. Regules, Camano, ... Arturo Macció, ...

Siete en causa criminal.

Cuatro de carácter administrativo.

Interlocutorias — 33 resoluciones en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco Castro.

Dia 26—Trámite—Bouvier y otros ..., Nicolás Savio denuncia, Marcelli ... denuncia, Joaquin G. Traveso ... Junta E. Administrativa, Máximo S... (copia).

Interlocutoria—Fisco con ... Lorenzo Cabello.

Francisco ...baez, actuario.

ADUANA — Fisco ... Fraschetti Goñi y otros, fisco con ... Baez y otros.

José E. Catalá, secretario de Aduana.

IMPEDIMENTO

Trámite—Pablo G. Llamada con Raimundo Ibarra, sucesion Carolina Queirós de Fonseca (1), Juan Bernet en autos Lino Piedra Cueva con Rio Torto, señores Walker y A. Agulrol con Juan Rodriguez, Pascual Cambroni con Juan Caubarrere y suc. Vicente Cambroni, Juan Pinos con Cayo de Barreta.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 26—Trámite—Test. Carlos de Tezanos, menor Rosa Fernandez, test. Josefa Tomas de Taberna inc. Miguel Ramon Correa, Dolores F. de Aguerre con José Musso y Eulogia Ouleda, test. German Segura, Francisco Ibarra, test. Pedro Suffiotto inc. Juan B. Ferreta, la suc. de Salvador A. Torres con Domingo Etcheguyen, test. Domingo Bonn, Teresa Mascaró de Amiedo, test. Federico Senoria y Villa de Moros, Remigio Sciarra con Nicolás Auvet, test. Florencio Foglia, José Brussone con Antonio Vaytes, test. Dolores Calabuig de Eransquin inc. Enrique P. ..., Carbajal, José Rosario y Octaviano Chiriff con Carlos Malvasio, test. de Juan ... Blanco inc. Agustin Romero, Fernando Marino y Bernardino Pasos con Teresa Macaró de Amiedo, test. Pedro Suffiotto inc. Casimiro Arturo Suffiotto, test. Josefa P. de Vazquez, Pablo Lazaeta con Domingo Magnon, test. Fortunato Murrua, Santiago Abadie con Pablo Desiderio Rosavy, test. Juan Bautista Baciagalupi y Angela Baciagalupi de Fuleo y María Carmen Fuleo, Fosteri ...Guerra incapaz, test. Lorenzo Bernadá Mas, Emilio Muñiz con Antonio Mangalino, test. Vicente Carrizosa, test. Isabel Ponce de Leon, José Diaz con Valentin Hegay, test. Ana María Gil inc. Andrés Ruiz, Castiglioni y Machi con el com. de José Luis Gomez, test. Josefa Diaz de Vazquez.

Interlocutorias — Test. Manuel Lacau, Remigio Sciarra con Nicolás Auvet, test. Josefa Boffin, Filomeno Galves con Amancio Nogueira, test. María Antonio Vidal de Noguel ...Aurelia Herrera.

Interlocutorias—Test. Arturo y Diego Torres, José Gabe, Angel Ramirez.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 26—Trámite—Sucesion de José Rubio, sucesion de Juan Gazzan, sucesion de Juan Ramon Barral, Ricardo Sanavino contra Mateo Queirolo, Juan Francisco Herrera contra Juan B. Forte, Diego Pons contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, testamentaría de Fermin Marcial Gonzalez, testamentaría de Tomás H. Brooks, sucesion de Juan Bautista Carlet, sucesion de Rosendo Bermudez, Manuel Rivera contra Francisco Brunetto y Cía., Juana Roldan informacion, Alfredo Boffil contra la sucesion de Clodomiro Arteaga, oficio del Registro General de Poderes, Hipólito García contra Pablo Desiderio Rosavy, sucesion de Juan Manuel Blanco, testamentaría de María Gándara de Osorio incidente sobre Estado Civil de los hechos José Peloblas, César y Caracepo Osorio, Juan Aparoli contra las sucesiones de Federico Arroyo y Ascension Gomez de Arroyo, Diego Pons contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, sucesion de Ricardo B. ... Teresa Fossati contra los señores Juan J. Sagasti ... y otros, ... Elvira B. Fall contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, sucesion de Teresa Quevedo de Fondis.

Definitivas — Sucesion de Angela Esnal de Casas.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Jesús P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

[illegible]

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 26—Trámite—Carmen M. de Muñoz con Justo Torres (2), Juan J. Rovalti con Zoila A. de Elchart, Carlos Petrini, José Martinelli contra Leon Sansot con Azuero y Melide, Juan Etchegorri con Manuel Torres, ... Alfredo Casati con ... Comercial (2), Fidela L. de Arzia, Amancia V. de Maroño con Andrés Pasolini, ... Luis Rasinetti, ... Jacinto Vadoza, ... Francisco Gonzalez y Francisco Velazco, ... Torres de Santiago y otros, Francisco Epitafios, ... Ohartiga, Manuel Gorid y otro con José Bernardo, sucesion Antonio Guerra, ... Vidal, ... Juzgado Civil de segundo turno, exhorto de Rio Negro, Pedro Blanco con Adolfo Pedraflores, ... Cueva con P. Rio Torto, Juan Capello con ... sucesion Lindolfo Baptista, sucesion Andrés Gallos, ... Marin P. de Gandara, Domingo G. Panario.

Interlocutorias — Sucesion Andres Benian ...con y otra, Tomás Flores con M. L. Mendoz ...sucesion Pedro L. ..., Pedro ...

Definitivas — Pedro Pellicone, Juan Richetti, Catalina Massaro, Celestina Rivero.

Avelino Barbot, actuario.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los herederos y acreedores de la sucesion de don ... que se hallan ... en cuya oficina del término de treinta dias, ... á deducir sus derechos ... Montevideo, Junio 21 de 1902. — Juan P. Musto Escribano Público.

951 jn 27 v jn 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Junio 25 de 1902, Pedro Moreno, Actuario.

950 jn 27 v sb 27

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 28 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo., correspondiente al tercer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.

Pensionistas militares.

Premios de constancia.

Retirados militares.

Ciudadanos de la Independencia.

Viudas y menores de los Treinta y Tres.

Jefes y oficiales en reemplazo.

Jubilados.

Montevideo, Junio 26 de 1902.

1934 jn 27 v jn 29 El Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2,000,000
Idem suscrito	»	1,500,000
Idem realizado	»	900,000
Fondo de reserva	»	1,000,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. J. NUTTALL, Gerente.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 27 de Junio á las 8 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, Plaza Independencia.

Montevideo, Junio 19 de 1902.

968 jn 21 v jn 27 El secretario.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	325.000

Sucursales: República Argentina: Buenos Aires, Once de Setiembre, ... Rosario de Santa Fé. ... Brasil—Rio Janeiro, São Paulo, Bahia y Pará.

[illegible]

The Montevideo Assets Company Ltd

Se avisa á los señores tenedores de acciones de esta compañía que el tercer dividendo de 13 1/2 % se pagará en sus oficinas calle Sarandí número 163 desde el 4 del corriente en adelante.

Horas de pago: de 3 á 4 p. m.

763 jno 3 v jlo 3 La Gerencia.

Se alquila

Posicion central, frente al Correo, la gran casa que pronto desocupará el Arzobispado, calle Sarandí números 192, 194 y 196. Dirigirse: Barclay, Mackintosh y C.ª, Misiones 205.

Monte de Piedad Nacional Y CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por préstamos prendarios	13 %	al año
» préstamos á los industriales	12 »	»
» adelantos sobre sueldos y pensiones	12 »	»
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12 »	»
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la plaza	10 »	»

ABONA

Depósitos á plazo fijo:

Hasta 3 meses	4 %	al año
Por 6 »	5 »	»
» 12 »	6 »	»

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

HECHOS NO PALABRAS

Ademas de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 904; Vicente Devotto, Dacá 18 y muchos otros que certificaron la insuperabilidad del «Nitro Ozono», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, corazon, tisis y catarros, cáncer, tifus, tifoidea, etc., don Juan Lazari, dueño de la mueblería, Agraciada 24, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.

Depósito: Farmacia Calveira, Paysandú 193. 918 jn 22

AGENCIA DE TIERRAS

Director: Carlos Burmester

CALLE PIEDRAS 182

VENTAS—Se venden 700 cuadras de campo de pastoreo en Pan de Azúcar, departamento de Maldonado.

Una casa en esta ciudad, en la calle Reconquista, edificada á la moderna, que produce 40 $ de renta mensual.

Una chacra sobre el arroyo Miguelete, con 35 cuadras de extension.

Una casa en el pueblo del Peñarol, que produce 20 $ de renta.

COMPRAS—Se compran 200 cuadras de campo cerca de una estacion de ferrocarril por la que pasen por lo ménos dos trenes diarios.

Un campo en el departamento de Canelones de mil cuadras por lo ménos.

ARRENDAMIENTOS—Se alquila la hermosa quinta conocida por de Farinì, en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 872.

Las operaciones se hacen directamente con los interesados sin admitir intervencion de corredores. 883 jn 18 v jn 26

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Previénese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion:

929 jn 25 v st 30 — W. Murray Wilson.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI, (Químico)

NEW YORK

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE mas poderoso, RECONSTITUYENTE mas rápido y el TÓNICO mas enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, exceso de trabajo intelectuales y sufrimientos morales.

CURA la SOÑOLENCIA, [illegible] fatiga física y mental [illegible].

CURA la ANEMIA [illegible]

[illegible]

CURA [illegible]

[illegible] 820 at 21 v obre 31

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

117 abl 1.o pn

Repetto, Graffigna & C.ª

AVENIDA RONDEAU 443

Existencia permanente de trigos especiales, maquinados, para semilla, de pan y de fideos.

Depósito general de Frutos

Comisiones y Consignaciones

BRICAFA Á VAPOR DE BOLSAS

170 abl. 9 pm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

Frank Hudson, Administrador General.

mayo 21

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 1 de Julio para Santos, Rio, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 8 de Julio de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algerie», 4300 toneladas y 3600 caballos; «France» 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2500 id; «Espagne», 4144 id y 2650 id; «Provence», 4075 id y 2800 id; «Aquitaine», 3.89 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 1900; «Les Andes», 4164 id y 2100 id; «Bretagne», 2284 id 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasages de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasageros de Europa pueden aquí su importe contra una carta de crédito y en el caso de no venir se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núm. 78 y 78 A.

Henausse, Baillet y Cía. — 118 abl 1.o pn

[illegible] A [illegible]

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y rápido vapor correo español

P. DE SATRUSTEGU

[illegible]

TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA Z-BALA

185 abl 1.o pn

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Bresil

Comandante: Le Cavalier

Saldrá el 28 de Junio á las... para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.a clase	$	187 33
2.a	»	131 19
3.a	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete y mercancías, ocurrase á la Agencia

CALLE DE CERRITO 169

186 abl 1.o pn

Lloy Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

SANTOS

Saldrá el 1.o de Julio á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Julio Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

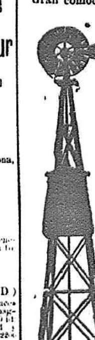
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

Agente: Geraldino Silveira.

Hamacas de acero galvanizado



Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa



Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

Agraciada, Nueva York y Yí

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 pm

CIRCULO DE ARMAS

Montevideo, Junio 20 de 1902.

Se cita á los señores socios por segunda vez para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 8 y 30 p. m., en la calle Paysandú, número 12.

El Secretario.

Suspension temporal de la cuota de ingreso (Art. 14 de los Estatutos).

935

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Santa Rosa(?), Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, San Carlos y Carmelo.

Capital autorizado	$	15.000.000 00
Capital suscrito	»	5.000.000 00
Capital integrado	»	5.116.692 54
Fondo de reserva	»	116.692 54
Fondo de prevision	»	90.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de España y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre las de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales dándose pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, abona el siguiente interés:

		Anual
En cuenta corriente á oro		1 o/o
En depósito á plazo fijo, 3 meses	»	2
» 6	»	3
» mayor plazo		convencional
En caja de ahorros		2 o/o
	COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, oro		8 »

Eduardo Holando, gerente.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

En el corriente año inaugurará un espacioso y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones, (galpones, corrales y potreros), en el organizaré remates-ferias—estilo argentino—para activar las transacciones ganaderas en esta region de la República.

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

871 jn 17 v ag 17

Banco de la República O. del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con la ley de 6 de Diciembre de 1900 sobre acuñacion de moneda de níquel y decreto reglamentario correspondiente que faculta al Banco de la República para la enajenacion de la moneda de cobre, se llama á licitacion para la venta de esta última moneda, cuya desmonetizacion ha sido fijada definitivamente para el 14 de Julio del corriente año, desde cuya fecha quedarán sin valor legal alguno las piezas del viejo vellon.

Las ofertas deberán hacerse, por tonelada métrica de peso (1000 kilos) de metal, sobre un total que se aproxima á ciento trece mil quinientos kilos, ó sean, ciento trece toneladas, mas ó ménos, representadas próximamente por seis millones y medio de piezas de los diferentes valores.

Dichas monedas tiene una aleacion de noventa y cinco partes de cobre, cuatro de estaño, y una de zinc, con excepcion de un cuatro ó cinco por ciento de monedas viejas, llamadas vulgarmente tachos que son de cobre puro.

El pago se hará al contado al recibirse en el Banco la mercadería que será entregada en cajones con peso neto inferior á cien kilos y en condiciones adecuadas para su remesa al exterior.

Las propuestas se recibirán en la secretaría del Banco hasta el dia 14 de Agosto del año corriente, á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Banco el derecho de aceptar libremente la que juzgara mas conveniente ó rechazarlas todas, si ninguna encontrase aceptable.

Montevideo, Junio 20 de 1902.

Alfredo Arocena, secretario.

969 jno 21 v ag 14

Omnibus

AL COMERCIO—Participamos al comercio y á nuestra clientela que segun escritura pública otorgada el 21 del actual ante el escribano don Inocencio Vera, se ha separado amistosamente de nuestra casa de negocio don Francisco Sosa, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios Antonio y Eloy Sosa, los que continuarán los mismos negocios que hasta la fecha y bajo la firma social de Eloy Sosa y Hno.—Villasboas, departamento de Durazno, Junio de 1902. 930 jn 25 v jl 20

CASA MODERNA — Se desea alquilar en el radio de Soriano á Uruguay y de Rondeau á Andes, de 8 á 10 piezas, si es de alto se prefiere esquina, se paga buen alquiler, contrato todo á satisfacion del dueño. Ocurrir, Andes 312. 911 jn 22 v jl 7.

ERNESTO STONZ — Comisionista.—Calle Maldonado núm. 390, Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York, (Norte América), por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, pide negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo enteren de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden combinar los negocios que se deseen, y quien tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 62.—Montevideo, viernes Junio 13 de 1902. 837 jno 13 v jl 16

GRAN RESTAURANT «GALILEO»—Calle Buenos Aires núm. 179, esquina Treinta y Tres—Servicio especial en comida buena y barata, se sirven viandas á domicilio. 903 jn 19 v jn 30

INSTITUTRIZ — Una señorita francesa [illegible] en una casa de familia [illegible] institutriz ó señorita de compañía. Dirigirse [illegible] número 117. 895 jn 20 v jl 5

J. C. R. MULLINS—Remates de fincas, negocios en condiciones liberalísimas, siendo de su cuenta todos los gastos. Préstamos hipotecarios, desde 500 $ hasta 100.000 $, sobre propiedades urbanas y rurales. 5 por ciento de interés anual. Incógnito garantido. Núm. 373, calle San José esquina Médanos de 1 á 3 p. m. 730 myo 30-pm

MOTOR EN VENTA — Se vende uno marca Marshall, de tres caballos de fuerza. En la estacion Goes, del Tranvía Oriental darán razon. 927 jn 25 v jl 10

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 840 jn 13p

SE VENDE. — La fábrica de ladrillos movida á vapor, horno sistema Hoffman, situada en el Buceo, calle Comercio número 266, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, grandes galpones, abundante tierra para la fabricacion, por componerse su terreno de nueve cuadras cuadradas. Para tratar: calle Salto número 107. 904 jn 21 v jl 21

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS—Cosechada en la Estancia «Uruguaya» de Enrique Artagaveytia, exenta de cuscuta, nabizas y otras semillas. Sacos de 20 kilos. Por mas informes ocurrir al escritorio de José C. Sanchez, calle Orillas del Plata número 26. 849 jn 14 v jl 14

SE VENDE—Una casa nueva, de altos, calle Piedad números 36, 38 y 40, á diez metros de la calle Miguelete, dividida en 4 departamentos. En su construccion se emplearon los mejores materiales; por sus buenas comodidades y situacion central siempre está alquilada. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para informes calle Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores. 937 jn 26 v jl 26

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. mayo 27

SE NECESITA—Un empleado competente en el ramo de almacen por mayor que conozca bien la plaza. Inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. Dirigirse, casilla Correo núm. 251. 886 jn 19 v jn 27.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE José Rama Loureiro, español, ó familia del mismo, por asuntos de familia; lo busca su sobrino Manuel Precedo Rama. Dirijirse en persona ó por carta, Defensa 819 (Buenos Aires). 888 jn 19 v jn 24

Oficiales

Registro de Mina

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, de fecha veintidos del corriente, se ha ordenado el registro de la mina de pizarra ferruginosa aurífera denominada «Santa María», denunciada en sociedad por los señores Ignacio Justedes, Prudencio Zapiain, Cayetano Garayar y don José Justedes, situada en la quinta seccion del departamento de Rivera, en las inmediaciones de Santa Ernestina, á la izquierda del camino que va á Corrales y dentro del campo de propiedad de los señores Justedes y Zapiain. Y á los efectos del artículo 38 del Código de Minería se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 29 de 1902. — Francisco Saez, Actuario. 889 jn 19.

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Martinez y Villarejo, domiciliados calle Cerro Largo 203, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos varios de comestibles y bebidas, yerbas, té, cigarros, y cuya marca consiste en la denominacion: «El Pescador» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 24 de Junio de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

939 jn 26 v jn 28

Tesorería G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 17 de 1902.

Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas», correspondiente al mes de Mayo último.

El tesorero general.

873 jn 18 v jn 28

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos sin cercar limitados al Oeste por la calle Sierra, al Este por la de Batoví y al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de sus terrenos, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar dicha obra por esta Direccion y de cuenta de las respectivas propiedades, segun lo prescripto por los artículos 15 y 16 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. J. Bayce, oficial 1.o 872 jn 17 v jl 17

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela Fronteriza número 22, del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 2 de Julio próximo.

El Secretario General.

767 jn 4 v jl 2.

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.

768 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 21

Montevideo, Junio 2 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural núm. 1, del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p.m. hasta el 30 del corriente.

El secretario general.

761 jno 3 v jno 30

Direccion de Salubridad

LICITACION

Llámase á licitacion para la venta del estiercol que se produce en las caballerizas de la Inspeccion de Limpieza Pública y de lo que se recoge con los carros chicos, durante un año á contarse del dia de la escrituracion de la propuesta que resulte aceptada y con sujecion al pliego de condiciones que existe en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados. La licitacion se efectuará ante el infrascrito el lunes 30 del corriente mes á las 4 y 30 p. m., en el local de la Direccion, en forma verbal y por el sistema de sá la puja con base de treinta y cinco pesos mensuales. Se previene que todo licitador, para ser admitido al acto deberá consignar previamente la suma de 20 pesos en efectivo, (artículo 4.o del pliego de condiciones).

Montevideo, Junio 24 de 1902.

Miguel Lapeyre, Director.

Pedro J. Bayce, Oficial Primero.

928 jn 24 v jn 3.

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza Núm. 102

Montevideo, Junio 25 de 1902.

Considerando: Que la viruela es una enfermedad contagiosa y que puede ser importada por la via marítima;

Considerando: Que la autoridad sanitaria de la República ha podido comprobar en varias ocasiones su importacion por personas desembarcadas de buques procedentes del extranjero;

Considerando: Que la vacunacion y la revacunacion deben adoptarse como medidas profilácticas que eviten hasta donde es posible la introduccion de dicha enfermedad,

El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o Los médicos de Sanidad ó los del Lazareto, segun los casos, exijirán á los capitanes de los vapores procedentes de cabos afuera la presentacion de un certificado expedido por la autoridad sanitaria del puerto de embarque y de los de escala visado por el cónsul uruguayo, en el que conste cuales han sido los pasajeros de tercera clase que se vacunaron ó revacunaron antes de embarcarse.

Art. 2.o En caso de que la vacunacion ó revacunacion se practique durante el viaje, los capitanes lo declararán por escrito, firmando la declaracion conjuntamente con el médico de á bordo la que entregarán al médico de visita con la lista de los vacunados ó revacunados.

Art. 3.o Regirá lo que dispone el artículo 1.o aun cuando no exista la viruela en el puerto de partida ó en los de escala y no hayan ocurrido casos de esa enfermedad durante el viaje.

Art. 4.o Despues de efectuada la visita de sanidad, se procederá á practicar la vacunacion y la revacunacion de todos los pasajeros de tercera clase destinados al puerto de Montevideo, toda vez que no estén comprendidos en lo que disponen los artículos 1.o y 2.o

Art. 5.o Los pasajeros con destino á otros puertos y que quieran bajar al de Montevideo lo podrán hacer siempre que estén comprendidos en lo que se establece en los artículos 1.o, 2.o y 3.o

Art. 6.o Ningun pasajero de tercera clase podrá desembarcar si no presenta el certificado de revacunacion ó si no se somete á ella. Los capitanes serán responsables si se efectuase el desembarco.

Art. 7.o Los vapores que hubiesen tenido enfermos de viruela ó los tuviesen á su arribo al puerto quedarán sujetos á las medidas consignadas en la ordenanza núm. 27 de fecha de Setiembre de 1899.

Art. 8.o Cuando el Consejo lo juzgue necesario podrá hacerse extensiva la vacunacion y la revacunacion á los pasajeros que procedan de la República Argentina, del Paraguay ó de Matto Grosso.

Art. 9.o Esta Ordenanza empezará á regir para los buques que lleguen despues del 25 de Setiembre.

E. Fernandez Espiro, Presidente.

Andres Crovetto, Secretario.

932 jn 25 v jn 27

Judiciales

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarañaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Angel M. Sanz, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extra-judicial, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Mayo 20 de 1902.—Vistos: en estos autos seguidos por don Angel M. Sanz, solicitando la aprobacion de un concordato preventivo extra-judicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, no se ha deducido dentro del término legal; Considerando: el dictámen favorable del síndico, y que dicho concordato está firmado por la mayoría de acreedores que determina el inciso 1.o del artículo 1524 del Código de Comercio, se declara homologado el concordato celebrado por don Angel M. Sanz, con sus acreedores. Publíquese esta resolucion en «El Siglo» y «El Nacional» y ejecutoriada que sea, levántese las interdicciones decretadas y archívese el expediente.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á treinta de Mayo de mil novecientos dos; doy fé. — Avelino Javier Figares, escribano público» —Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 4 de 1902.—José Gerardo Cardoso, escribano público. 899 jn 20 v jn 30

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandía y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v sb 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Rey de Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 914 jn 22 v jl 2.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 925 jn 24 v jl 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 923 jn 25 v jl 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 614 myo 19 v jlo 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 473 ab 15 v jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Pisano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Mayo 26 de 1902. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 711 my 21 v jn 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zuniga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 831 jn 12 v jlo 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 30 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 724 jno 1.o v jno 30

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Eliseo Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta dias á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 1696 jn 2 v ag 3

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber: que en expedientillo seguido por don Inocencio Mederos y Bonilla, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que dice así: «Rocha, Mayo 19 de 1902: Visto este juicio de rectificacion de partida parroquial iniciado por Inocencio Mederos y Bonilla. Resultando: que Mederos y Bonilla se presenta acompañando el testimonio de partida del registro parroquial, en el cual figura como hijo natural de Carlota Bonilla y solicita que se modifique esa partida y se establezca que es hijo legítimo de don José Mederos y Carlota Bonilla. Resultando: que el peticionario ha presentado los testimonios que obran de f. 1 á 4 por los cuales se justifica el matrimonio y fallecimiento de sus padres; y que oido el señor Agente Fiscal, aconseja se acceda á la modificacion solicitada por el peticionario. Considerando: Que de los testimonios de los registros civil y parroquiales que lucen de f. 1 á 4, resulta palmario el error reclamado y que aparece en la partida de nacimiento ó bautizo de f. 2, pues el peticionario nació el año 1871, habiéndose efectuado el casamiento de sus padres el año 1855 y el fallecimiento de los mismos los años 1879 y 1886. Considerando: lo dispuesto por los artículos 189 y 190 del Código Civil y Ley de Julio 9 de 1888. Por estos fundamentos, fallo: haciendo lugar á la enmienda solicitada por el peticionario y declarando que Inocencio Mederos y Bonilla es hijo legítimo de José Mederos y Carlota Bonilla. Ejecutoriada, publíquese en dos diarios de la capital esta sentencia, pásese cópia de ella en papel de actuaciones á la Direccion General del Registro de Estado Civil, y previa tasacion y pago de costas, archívese. J. Cibils Larravide. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, en la cindad de Rocha á diez y nueve de Mayo de mil novecientos dos, doy fé. José M. Rivero. Y de conformidad con la ley de 9 de Julio de 1888 citada en la resolucion transcripta, se hace esta publicacion.— Rocha, Mayo 26 de 1902. — José M. Rivero. Escribano Público. 738 jn 1 v jn 30

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Carlos Carrera para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado su esposa doña Amalia Muscio, por divorcio, así como para ser llenado el requisito constitucional de la conciliacion, dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 21 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 931 jn 25 v jl 28

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, 6 piezas tripe, armas, aparatos á gas y de gran variedad de artículos. —En mi casa, calle Piedras núm. 155.

EL VIERNES 27 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, alfombras, cuadros, espejos, útiles de fotografía, herramientas, anteojos de larga vista, máquinas de encuadrar, microscopio, conservas, bebidas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—3 carabinas Winchester cal. 44, 1 id salon, 1 id Montecristo, 1 pistola Mauser, 2 máquinas fotográficas, 1 teléfono de sobre mesa, 1 bicicleta, 1 caja de fierro, 1 caja de música nueva, 1 brújula y cuadrante zenital.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES de nogal y demás objetos de la casa calle Yeguaron núm. 95, entre Nueva York y Asuncion, á media cuadra de la plazuela Miguel Barreiro.

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE á la una y media en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de los muebles de nogal para sala, aposentos, comedor, cuadros, sofaes, sillas, juego para lavatorio, tonllero, espejo marco dorado, alfombritas y demás artículos que adornan dicha casa.

Por carteles daré mas detalles.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de todo se efectuará al dia siguiente por la mañana.

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES—Con frente á las calles Magallanes y Rivera, á una cuadra de la calle 18 de Julio. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de herencia, estos dos lindos terrenos con empedrado, veredas y cercos, forman parte de la quinta de la sucesion Yéregui.

Un solar con 9 m. 64 de frente al Este á la calle Magallanes por 44 m. 20 de fondo: área, 577 vs. 55.

Otro solar con 11 metros de frente al Norte á la calle Rivera por 35 m. 96 de fondo: área, 526 vs. 68.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 100 pesos por cada solar.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—DE MUEBLES, alhajas, plantas, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Paysandú núm. 52.

EL MARTES 1.o DE JULIO, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, Dr. D. Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de Da. Valberga Delorenzi de Bassano, de todos los muebles de sala, 4 dormitorios, despensa, comedor con servicios de toda clase, cristalería, loza, cubiertos, dos cocinas, 1 pajarera, toldo, cuadros al óleo, máquina de coser, plantas en tinas y macetas, aparatos de gas y demás objetos de familia.

AL MISMO TIEMPO—Cantidad de alhajas de oro y de plata.

Su detalle se dará por carteles.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De un terreno, próximo á la Barra de Santa Lucía.

EL MIERCOLES 2 DE JULIO á las dos de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré sin tasacion al mejor postor, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 2 del entrante Julio á las 2 de la tarde, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situada del otro lado del Pantanoso, á inmediaciones de la Barra de Santa Lucía, y compuesta de 214 metros 750 milímetros de frente al Oeste y á una calle falsa que de la real baja á la zanja Reyuna por 1224 metros 75 milímetros de fondo al Este, lindando con la zanja que divide el terreno de don Juan Sienra; por el Sud linda con don Juan de Leon y don Ventura Neves, y por el Norte con el mismo de Leon. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Reyes y otros.—Montevideo, Junio 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

DE LA CASA CON JARDIN

Calle Maipú núm. 168, (hoy calle Lima), entre Arenal Grande y República.

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura esta propiedad con buena arbolada, verja de fierro al frente y de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 6 de Julio á las 3 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio del Retiro de este departamento, señalado en el plano respectivo con los núms. 69 y 70, compuesto de 36 metros 15 cts. de frente al Sud sobre la calle Maipú número 168 por 42 metros 79 cts. al Oeste, lindando con Costa y 37 metros 62 cts. al Este, lindando con Mazquelez y por el fondo con la sucesion Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente caratulado: «Julio P. Inchauspe curador de la incapaz Juana Oyhamburo, solicitando la venta de una propiedad» —Montevideo, Junio 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

¡¡¡En la plaza Constitucion!!! —De la propiedad, calle Ituzaingó números 165, 167 y 169 —Produce 3240 pesos anuales. Base de venta: 50 mil pesos.

EL LUNES 7 DE JULIO, á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, esta propiedad, edificacion moderna, sólida y de buen gusto.

LOS ALTOS—Con 8 piezas empapeladas, comedor con piso de mosaico de madera, escalera y patio de mármol, claraboya corrediza, cuarto de baño, cocina, 4 piezas para servicio, caño maestro, arrimos pagos, todo con tirantería de hierro, cielorrasos de yeso. La entrada y el vestíbulo pintado al óleo, alquilada con contrata hasta Junio 1904 á razon de 150 pesos mensuales.

LOS BAJOS—Compuestos de 2 almacenes espaciosos y cómodos, con zótanos y demás comodidades, alquilado por 120 pesos mensuales, con contrata que vence en Junio 1905.

Y todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca de altos, situada en esta ciudad con frente al Este á la calle Ituzaingó y á la Plaza Constitucion, compuesto el terreno en que se halla construida de una extension superficial de 356 metros 99 decímetros cuadrados así: 14 metros 66 centímetros de frente al Este sobre la citada calle Ituzaingó por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 165 á 169; 24 metros 51 centímetros en el costado Norte; en el costado Sud mide 18 metros 59 centímetros y desde este punto forma un martillo saliente de 40 centímetros de ancho por 3 metros 98 centímetros de largo al Oeste y en este punto hace otro en disminucion hácia el Norte de un metro 66 centímetros de ancho por un metro y 82 centímetros de largo al Oeste; en la línea del fondo al Oeste 13 metros 64 centímetros y linda con doña Felipa Gordillo por el Norte con los herederos de don Juan Francisco de Zúñiga, y por el Sud con la iglesia Matriz. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 50.000 $ y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Junio 19 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.

EL DOMINGO 13 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion y en un lote en la que se han invertido 90 mil pesos, de acuerdo con el aviso siguiente:

REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, hornos, motores, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así: por su frente al Norte á la calle de San Carlos en la línea del Sud lindando con varios propietarios, 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor Rosendo Otero, incidente sobre venta de un bien proindiviso con el concurso de la sucesion de Martin Paya.—Montevideo, Junio 19 de 1902. —Pedro Moreno, actuario.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca:

1 máquina de hacer ladrillos á mano.
1 fragua.
1 moledora.
1 trituradora.

J. Rios Lara

JUDICIAL—Tasacion bajísima.—De dos valiosos solares en el mejor paraje del Cordon: uno de ellos con frente á la calle 18 de Julio, antes de llegar á Cufré, y el otro sobre esta última calle. Localidad de moda, preciosa altura!

EL DOMINGO 29 DE JUNIO á las 3 y media.—Véase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Antonio García y Santos y Salustiana Diaz, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Junio á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes:—Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de un área de cuatrocientos ochenta y un metros y seis decímetros con nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por cincuenta metros treinta y dos centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número 16, por el Este con el solar número 5 y por el Oeste con el 3, tasado en la suma de dos mil setecientos cuarenta y dos pesos cuatro centésimos.—Otro solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 16, compuesto de un área de doscientos sesenta y un metros y dos decímetros, teniendo ocho metros diez y nueve centímetros al Este á la calle Cufré por treinta y un metros ochenta y tres centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 15 y por el Sud con el 4, 5 y 6, tasado en la suma de novecientos trece pesos cincuenta y siete centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 10 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria Sarandí 158.

NOTA—Por mas datos ver al rematador, Rincon 213, primer piso derecha. 841 jn 13

José L. Laugarou

EL VIERNES 27 DE JUNIO á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa.—De carruajes, caballos y arreos.

1 espléndido cupé «Binder», de 1 y 2 caballos y para 2 personas. Está todo forrado de seda.

1 juego de arreos del mismo.

1 volanta americana usada, de 1 y 2 caballos y para 4 personas. Sus guarniciones son plateadas y toda forrada de marroquí.

1 juego de arreos de la misma con guarniciones plateadas.

1 espléndida yegua, gran trotadora, tostada y 7/8 sangre, nacida en la cabaña Lerena.

1 magnífica yegua, tordilla, buena trotadora, 3/4 sangre, nacida en la cabaña Reyles.

1 buen cupé chico, usado, de 1 y 2 caballos y para 8 personas. Es todo forrado de cuero.

1 juego arreos para 1 caballo del mismo.

Estará todo en exposicion frente á la Bolsa el dia del remate á la 1 p. m. 893 jno 19

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 DE JUNIO, á las 8 1/2 de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El domingo 29 de Junio á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y ramiflora, lilas, gardenias, jazmines fortuny y rumbergio, orquídeas, yaleas, diosmas, rosales, etc., etc. y cantidad de árboles frutales, duraznero de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales é ingertados.

EN SEGUIDA—1 molino á viento, incompleto. 946 jno 26

José L. Laugarou

EL VIERNES 4 DE JULIO á la 1 y media de la tarde. De las existencias salvadas del incendio del molino de los señores Gianelli y Ca., en la calle Miguelete núm. 192. Por cuenta y órden de quien corresponda.

DETALLE

ARTICULOS DE ESCRITORIO

Escritorio, bibliotecas, mesas, sillas, bancos, barandas, prensas de copiar, reja de bronce, mostrador con cajones, útiles, etc., etc.

MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y UTILES

2 grandes tanques de fierro para destilar y abrevaderos para estancia, que miden 5 metros de largo por 3de ancho y 0,40 de alto.

1 trasmision con 3 poleas y 4 soportes.
1 id id id.
1 gran báscula de 3000 kilos.
1 id id de 500 id.
1 id id de 150 id.

1 máquina ventiladora, correas, una cernidora, una gran cichon de zinc absorbedor de polvo, una limpiadora de trigo, un condensador, una bigornia y fuelle, una gran máquina para agujerear con polea y á mano, volante de trasmision, un torno, un lote herramientas, carritos de mano, gran cantidad de bolsas vacías, hilo, muestrarios de tableros, 10 tarros tinta para marcar bolsas, 2 barricas id id. 4 tarros grasa para máquina, 1 torno para alisar cilindros de porcelana, con su polea de mano, una levantadora con sus frenos, y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

ADEMAS—1 gran lote de bolsas vacías nuevas y usadas, varios muestrarios para tableros. 955 jn 26

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 DE JULIO á la 1 y media de la tarde, en el antiguo Molino Gianelli y Ca., calle Miguelete núm. 190. Por cuenta y órden de quien corresponda.

DE CARROS, CARRETILLAS, JARDINERAS, MULAS, CABALLOS Y ARREOS.

1 charret con sus arreos y caballo.
1 carrito de 2 ruedas, modelo italiano.
1 jardinera con toldo.
10 carretillas de elástico y con sus arreos y enseres correspondientes.
1 gran carro de 4 ruedas para 5000 kilos.
4 mulas y 4 caballos.

Bolsas vacías, varios arreos, etc., etc. 947 jn 26

José L. Laugaou

EN VENTA PARTICULAR

En mi casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

1 juego dormitorio hamburgués, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda psiche, lavatorio y mesas de luz, todo con lunas biseladas.

1 caja de fierro inglesa, de pié y de 2 puertas, con caja interior para el dinero y grandes divisiones para libros.

1 buen cupé chico de 1 y 2 caballos para 2 personas. Es todo forrado de marroquí.

1 elegante y sólido breack de 1 y 2 caballos para 6 personas. Es todo forrado de cuero y con cortinas de lo mismo.

1 cupé «Binder» de 1 y 2 caballos para 2 personas. Está todo forrado de seda.

Varios juegos de arreos para 1 y 2 caballos. 895 jno 19

Jaime Maeso

De un magnífico y central solar con 15 varas de frente á la calle Yaguaron núm. 210, al lado de la de Paysandú por 50 varas de fondo, con empedrado, veredas, cercos y parte de sus arrimos pagos, varias piezas, aguas corrientes y otras mejoras de importancia. Es muy difícil encontrar un terreno tan central con un frente tan hermoso, de 15 varas que permite edificar una espléndida casa con jardin ó dos mas chicas. No hay nada mas conveniente para cualquier destino. No se descuiden que un solar tan bien situado y tan central como este no van á encontrar nunca. No hay base y se vende por el mayor precio que se obtenga.

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE JUNIO á las 3 de la tarde, venderé este espléndido terreno con 15 varas de frente por 50 de fondo, teniendo cerco, vereda, empedrado y una parte de sus arrimos pagos. Linda con edificios, tiene varias piezas, aguas corrientes y muchas otras mejoras de importancia. Vayan á verlo que como ubicacion, frente y fondo les va á gustar. No hay base, de modo que pueden hacer una gran pichincha. Títulos buenos, que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia. El comprador consignará 150 pesos. Por mas informes calle Paraná 4. 941 jn 26

Jaime Maeso

De una linda fraccion de campo á dos leguas de la estacion del Sauce y á una del pueblo de Santa Rosa, ubicada en el paraje conocido por Mata Siete, departamento de Canelones y compuesta de 83 cuadras con aguada, alambrados y demás mejoras que le corresponden. Está muy bien situada, no tiene contrata de arrendamiento y se venderá al mejor postor.

EL MARTES 1.o DE JULIO, á las 3 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala, procederé á vender al que mas dé, esta buena fraccion de campo, muy bien situada, distante una legua del pueblo de Santa Rosa y dos de la estacion del Sauce, ubicada en el paraje conocido por Mata Siete, departamento de Canelones, lindando por el Norte con Domingo Soca, por el Sur con Juan Camacho y Luis Campo, por el Oeste con Ramon Marquez y por el Este con Lorenzo Hernandez. Recomiendo este lindo lote, muy bien situado, de una área pequeña, de modo que no se necesita gran caudal para adquirirlo. No hay base, de modo que todos pueden ir á comprarlo con la esperanza de hacer una pichincha. Títulos buenos. Por mas informes, Paraná 4. El comprador consignará 100 pesos. 940 jn 25

Antonio S. Zorrilla

¡CINCO PRECIOSOS SOLARES!

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 de la tarde.—Al mejor postor. Al contado.—Venta forzosa!

De 5 lindos solares, unos con frentes á las calle de Justicia, otros á la de Cuñapirú, entre los cuales hay uno esquina con frente á estas dos calles, con el tranvía Oriental á la puerta, próximos á la Penitenciaría y al Barrio Reus al Norte, ubicados en la mejor altura de esa pintoresca localidad, donde dia por dia se nota el progreso que se acentúa por su edificacion, é interés con que son buscados los terrenos, en este punto higiénico de la ciudad. Las áreas de estos lindos solares, son muy proporcionadas, tanto por sus frentes que dan de 10 vs. 70 cts. al Oeste á la calle Justicia, así como al Norte á la de Cuñapirú, por sus fondos de 31 vs. 43 cts., encerrando cada uno de ellos las siguientes areas, 334 vs. 81 cts., 367 vs y 458 vs. c.

Tiene empedrado pago.

Títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 118. 936 jn 26

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE—DE UNA ESPLENDIDA ESTENCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado!

¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 30 kilómetros de la estacion La Sierra, en donde actualmente termina la via férrea.

El camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canalizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo ricos yacimientos de piedra cal, de buena calidad y abundante, igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que son linderas.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa en esta capital.

El dia indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en remate y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 3844 HECTAREAS y 36 AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con seis grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por cuatro de ancho.

Alambrado en toda su extension, con cinco hilos, postes de ñandubay, etc.

Encierra doce grandes potreros, corrales y una gran mangaera de piedra.

Aguadas permanentes, en abundancia, pues lo cruzan arroyos y cañadas que nunca se han secado.

Excelentes abrigos naturales porque está á 15 kilómetros del Rio de la Plata no la perjudican los vientos de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura en aquella importante zona de la República.

Allí el porvenir se ofrece próspero y risueño, porque hay los elementos para dar impulso á los negocios y á los capitalistas.

La proximidad de puertos de embarque, de costas navegables, de vias férreas, de florecientes centros de poblacion, de importantes centros industriales, comerciales, agrícolas, etc., ofrecen inapreciables ventajas para el desarrollo y buen éxito de cualquier negocio.

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay y ofertas de arrendamiento.

¡¡Por $ 5.000 pesos oro, anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Chiancheville, conocidos criadores, y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.

La base de venta es $ 26 la hectárea, es decir, á precio ínfimo, pues es menor aun que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo, es no todo puede informarse, acaba de ser vendido en parte, en remate judicial, á $ 26.10 la hectárea.

El campo tiene los siguientes linderos: Ambrosio Gomez, sucesion Saavedra, M. García Rubio, Juan Silveira, sucesion Bonilla, Santiago Moreno, Domingo Gandara.

Límites naturales: Arroyo del Sauce, Bañado del Sauce y Laguna del Sauce.

Se manda vender por reparticion judicial en los autos de la testamentaría de don Carlos S. Mac Lean y doña Emilia Platero de Mac Lean, cuyos autos existen en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Títulos perfectos.

Segun ellos y de acuerdo con la mensura practicada en 9 de Marzo de [illegible] por el agrimensor don Julio Caser, [illegible] como ya lo dicho, de 3844 [illegible] ó sean 5210 cuadras cuadradas.

No olviden que el dia 2 de Agosto á las dos y media p. m. en el [illegible] la Bolsa venderé este [illegible]

El mejor postor oblará en [illegible] oferta el 10 por ciento en [illegible] aceptada.

Por mas datos ocúrrase al [illegible] rematador, calle Cámaras núm. 9.

NOTA—Antonio Pan, rematador público judicial y consignatario. Se encarga de la compra y venta de propiedades [illegible] de las mismas, estancias [illegible] les, comerciales y [illegible] tes en general, etc. 921 jn 24

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 4 de la tarde.

Dos preciosos solares, calle JUSTICIA entre las de NICARAGUA y GENERAL PAGOLA. Estos terrenos están contiguos á la Comisaría de la 8.a seccion. Son cuadrados, llanos y elevados al nivel de la calle y está bien se sabe están sobre calle empedrada y con el tranvía Oriental al frente, cada tres minutos y con pasaje de 4 centésimos.

VENTA AL MEJOR POSTOR dando opcion al interesado por ambos lotes. Empedrado pago. Títulos á satisfaccion del comprador. La ubicacion de estos lindos solares escusa toda ponderacion: basta decir á ud. se hallan para despertar interes á todos los que buscan terrenos en los alrededores, y bien cerca como estos, que son los de inmediato porvenir.

Miden 8 m. 59 de frente al Este á la calle Justicia por 23 m. de fondo el primero y 28 m. el segundo, formando una superficie de 229 m. c. y 211 m. 31, respectivamente.

Se entregarán amojonados por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Garantía de la oferta, 30 $ por cada solar.

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

El plano estará en exhibicion en el acto del remate.

ACTO CONTINUO—A las 4 y media:

Otros dos bonitos lotes con frente á NUEVA PALMIRA entre Tala y Uruguayana. Están señalados con los números 8 y 9, midiendo el primero 11 m. de frente al Sud; 35 m. 75 al Oeste; 29 m. 16 al Este y 12.75 en la línea del fondo al Norte. Area: 357 m. c. 19.

El segundo mide 11 m. al Sud; 11 m. 30 al Norte; 29.16 al Oeste y 25 m. 80 al Este. Area: 302 m. 28.

Tienen empedrado pago y por el costado del Este con un buen edificio.

LA VENTA SERA AL MEJOR POSTOR DANDO OPCION AL INTERESADO POR AMBOS LOTES y se entregarán amojonados.

Garantía, 30 $ por cada solar.

El costo de la escritura será de cuenta del comprador. Vayan y vean que el comprar es lo de ménos.

El que tenga el acierto de asistir al remate compra sin titubear. El precio será lo de ménos. Hay órden terminante de liquidarlos por cualquier oferta.

Para ver el plano y por mas datos, Zabala núm. 62 de 1 á 3 p. m. 948 jn 26

Manuel M. Macció y Ca

De 50 magníficos potros, 20 mulas mestizas, 6 hermosas vacas lecheras, 10 mulas, mansas. En nuestro local «La Pastorilla», calle Panamá esquina Estrecho, plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 29 de Junio, á la 1 p. m., remataremos éstos importantes lotes de animales, siendo los potros con mayoría oscuros, zainos, tostados y tordillos negros, de gran alzada y lindas formas, existiendo además muchísimas yuntas para tiro pesado y livianas de las razas «Eledisdale», «Percherones» y «Clyvelands».

Las mulas son del departamento de Soriano y en su clase son especiales, bien gordas y de buena clase y edad.

Las vacas son excelentes lecheras y con cría nueva al pié, (dos son holandesas).

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico padrillo 31/32 de carrera, de nombre «Caprichos», lo recomendamos para reproductor.

Un cazal de cerdos de la raza «Berkshire». Estarán en el local la víspera del remate. 926 jn 24

Julio D. Lagos

Para pago de hipoteca, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Salguero Martinez contra doña Virginia Souza de Terra, doña Deolinda Pereira Terra y don Venancio Pereira Terra, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 15 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, se va á proceder por el martillero don Julio D. Lagos, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de las diez catorce avas partes de un solar de terreno con lo en él edificado y mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, manzana número ochenta y cinco y compuesto dicho terreno de veinticinco metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Leopoldo Aleen por el Sud y Este, formando esquina con las calles Comercio y Artes. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 18 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 919 jn 21

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por órden de una casa importadora

POR LIQUIDACIONES DE FIN DE ESTACION

EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 87

EL VIERNES 27 DE JUNIO á las 12 1/2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por liquidacion de fin de estacion.

A LAS 3 DE LA TARDE

Gran surtido de casimires

Mucho recomiendo la asistencia á este gran remate. 912 jno 26

Gerónimo Ferretjans

JUDICIAL—Importante remate de todo el mobiliario de la testamentaría de doña Crescencia Ramos, calle Yí 172, entre Mercedes y Uruguay.

EL MARTES 1 DE JULIO á la 1 y media de la tarde, é infinitamente á las 8 de la noche, al mejor postor, no habiendo quien mejore las dos terceras partes de su tasacion.

SALA—Un rico juego Luis XV, tapizado de 2 sofaes, 2 sillones, 11 sillas y 2 banquitos tapizados en rica seda, 2 grandes espejos, cuadros al óleo por E. Honet, 4 galerías completas con sus cenefas, cortinas abrazaderas, 1 al y mesitas de fantasía y una riquísima alfombra Bruselas.

ANTE SALA—1 rico juego de 9 piezas forrado en rico brocato de seda con sus fundas correspondientes, sillas doradas, mesitas fantasía, pedestales, un gran espejo marco dorado, cuadros, galerías con cenefas y cortinados, salivaras, alfombra de Bruselas, etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de jacarandá compuesto de 1 ropero de espejo, una cama de matrimonio con docel con cenefa y cortinado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 escritorio de señora, 2 sillones bordados, 6 sillas jacarandá tapizadas, é infinidad de objetos de fantasía que no se detallan por su mucha extension.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego Luis XV de nogal macizo, filetes dorados, compuesto de 1 ropero con luna biselada, 1 cama plaza y media con su corona con su cenefa, cortinado y colcha de lampás, 1 cómoda tocador, lavatorio, 1 psiché, y una mesita de luz.

Hay tercer y cuarto dormitorio y enseres de vestir que no se detallan por su mucha extension.

COMEDOR—1 buen juego de nogal compuesto de un aparador de tres cuerpos, 1 trinchante, una mesa extensible, 12 sillas de nogal tapizadas con marroquí, 1 estante nogal, un reloj de pared, 6 cuadros, 1 juego de copas cristal tallado, 12 botellas, 1 bandeja metal blanco, 1 juego de [illegible], 1 aceitera metal blanco, 5 jarras, [illegible] cristal varios tamaños, 12 tenedores, [illegible], 2 cucharones, [illegible] [illegible] tenedores, 1 juego metal blanco, 1 [illegible] de té cucharaditas plata dorada, [illegible] servilletas, paños de mesa [illegible] cubiertos de comedor, vino, licores, etc.

[illegible] 1 biblioteca nogal [illegible] autores, [illegible] de Viena, [illegible] antigüedad, [illegible] de familia, sillas, [illegible] completa, [illegible] vestíbulo con diferentes [illegible] farol de zaguan, [illegible] en exhibicion el dia antes [illegible] el jueves hasta las 11 de la [illegible].

NOTA—[illegible] garantía en efectivo á todo comprador.

[illegible] informes, ver al martillero, [illegible] de Julio 81 á Treinta y Tres [illegible]. 922 jn 21

Miguel Rozés

JUDICIAL—Al mejor postor para pago [illegible] en el lugar de su ubicacion, la gran casa panadería, calle Orillas del Plata números 142 y 844, entre Salsipuedes [illegible].

EL [illegible] corriente, á las 4 p. m. [illegible] á la venta en remate y [illegible] esta gran casa panadería, [illegible] y todo edificado sobre un [illegible] de 510 m. 15 de cuadrados, [illegible] de familia y atrás de 5 grandes piezas, [illegible] con tirantería de hierro y demás comodidades, un otro cuerpo de edificio está la panadería.

No olvidarse, señores capitalistas del 28 del corriente y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en el construido, situado en la manzana número 1139 de la novísima ciudad y compuesto de una área superficial de 510 m. 15 de cuadrados, que se destinan así: 10 m. 74 c. de frente á la calle Orillas del Plata por 47 m. 50 c. de fondo al sur, por donde linda con el solar número 31, por el Este con el 16 y por es Oeste, con los números 4 y 12. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Augusto Ponsolle contra Manuel Perez Rodriguez por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Junio 13 de 1902.— Pedro Moreno, Actuario.

NOTA — Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

Escritorio del rematador, Misiones 218. 848 jn 13

José R. Muiños

JUDICIAL

EN LA GRAN ARTERIA DEL LUJO MONTEVIDEANO.

EN EL PARAJE MAS ALTO Y SANO DE MONTEVIDEO.

¡EN LA CALLE AGRACIADA!

EL DOMINGO 29 DE JUNIO, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, calle Agraciada 693, venderé sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion ($ 6.385,69), la propiedad indicada en el edicto que va al pié, consistente en 2024 metros 83 centímetros de terreno, con gran edificacion, entrada especial para carruaje, y demás comodidades. Es algo que por su ubicacion, estension de terreno y comodidades, se recomienda á la gente de capital y de buen gusto como algo excepcional.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad y no falten al remate el dia 29 de Junio á las 3 y media de la tarde.

He aquí el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 y media de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en el construido, situado en el paraje denominado Arroyo Seco en este departamento, y compuesto de un área superficial de 2.024 metros 83 decímetros, teniendo 17 metros 15 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Agraciada, donde tiene señalada su puerta de entrada con el número 693: 44 metros 77 centímetros en la línea del fondo al N. E. que linda con doña Juana Arana; al N. O. linda con don Peregrin Gimenez, don Carlos Garé, señor Cazalás, doña María G. de Blanchi, don Esteban Bonini y doña Alfonso Acosta y Lara; y por el Sud con la sucesion de don Joaquin Suarez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9.578 $ 53 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Dolores Gimenez Puentes de Mendoza.—Montevideo, Junio 13 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

El plano y títulos pueden verse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon 63. 854 jn 15

Laureano Torrens

Remate de una casa situada en Punta de Carretas. Venta al mejor postor con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Perez Alonzo, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con doña Feliciana Bugla, se hace saber: que el dia 4 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Laureano Torrens, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas, en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud-Oeste sobre calle pública, hoy República, por donde tiene señalada su puerta con el número ochenta y dos por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Sud-Este con los señores B. Cardoso y por el Nord-Oeste con don Juan y don Carlos Chepone. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle de Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Junio 16 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 876 jn 17

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORELLANA

Capitan: T. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 3 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

IBERIA

Capitan F. E. Kite

Saldrá el 11 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

LIGURIA

Capitan: L. Hay

Saldrá el 5 de Julio de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: H. W. Hayes.

Saldrá el 2 de Agosto de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.

Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, calle Misiones núm. 141 — BUENOS AIRES, Reconquista 30 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 113

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abljpom

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA

Comandante Canepa

Sale el 9 de Julio de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante PARODI

Sale el 23 de Julio de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles

Duchessa di Genova

Comandante: CARBONE

Sale el 2 de Julio de 1902

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 16 de Julio de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

PIEDRAS 194.